



Serie de documentos sobre diversidad sexual y de género en Bogotá

Encuesta de **CAMBIO** **CULTURAL**

INFORME DE RESULTADOS 2023



**EN BOGOTÁ
SE PUEDE SER**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Política pública LGBTI de Bogotá

**INFORME DE RESULTADOS
Encuesta Cambio Cultural 2023**

**Secretaría Distrital de Planeación
Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros
Bogotá, D.C.
2024**

PRESENTACIÓN

La Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros de la Secretaría Distrital de Planeación tiene como función coordinar la política pública para la garantía plena de derechos de las personas de los sectores LGBTI y sobre orientaciones sexuales e identidades de género en Bogotá como parte de la producción, gestión social y bienestar colectivo de la ciudad.

En el marco del plan de acción de la política pública LGBTI 2021-2032 se desarrolla la estrategia de cambio cultural de la política pública LGBTI que tiene como objetivo fomentar una cultura libre de discriminación por orientación sexual e identidad de género en Bogotá, a través de la transformación de imaginarios y la eliminación de prejuicios existentes promoviendo acciones pedagógicas y culturales basadas en experiencias sociales y políticas y como objetivos específicos:

- i) Difundir la política pública para la garantía plena de derechos de las personas de los sectores LGBTI como eje estructurante del reconocimiento, protección, promoción y ejercicio de derechos fundamentales en perspectiva diferencial;
- ii) Promover conceptos, conocimientos básicos y mensajes sobre las orientaciones sexuales e identidades de género enmarcados en un enfoque de diversidad y derechos humanos;
- iii) Incentivar la aceptación por parte de la ciudadanía bogotana respecto a los proyectos de vida de las personas de los sectores sociales LGBTI, en especial lo relacionado al matrimonio igualitario, la adopción por parte de parejas del mismo sexo y los derechos de las personas trans.

Para el cumplimiento de estos objetivos, la estrategia define tres bloques temáticos: **familias**, orientado al desarrollo de mensajes en torno al derecho que tienen las personas de los sectores LGBTI a tener una familia y a la transformación de imaginarios y representaciones sociales discriminatorios de la sociedad en torno a las familias diversas, la maternidad, paternidad, adopción y crianza de las familias conformadas por personas de los sectores LGBTI; **derechos de personas trans**, las personas trans son el sector social más discriminado de toda la sigla. Son las personas que más abandono y exclusión familiar sufren a causa de su identidad de género.

En consecuencia, hay tres derechos fundamentales donde esa discriminación se profundiza y se hace más sistemática: trabajo, educación y salud, de esta manera la estrategia está orientada a la transformación de representaciones sociales, actitudes y comportamientos discriminatorios hacia las personas trans que hacen evidentes la vulneración de sus derechos y el tercer bloque, **trato digno**, eje temático en el que se abordan los imaginarios que repercuten directamente con el trato que la sociedad en general le da a las personas LGBTI en la cotidianidad y que generan dinámicas de inclusión o discriminación.

La Encuesta de Cambio Cultural de la política pública LGBTI tiene como objetivo medir el cambio de las representaciones sociales e imaginarios en la ciudadanía, en relación con el ejercicio de derechos de las personas de los sectores LGBTI a tener una familia, a la maternidad, paternidad y adopción por parte de parejas del mismo sexo. (Eje temático Familias); de dos indicadores de discriminación: el primero, que mide las representaciones sociales desde las que se considera a las personas de los sectores sociales LGBTI como un riesgo para la comunidad, denominado “indicador de riesgo”, y el segundo, el cual se conoce como “indicador de prohibición”, que mide el grado de aceptación o no, por parte de la ciudadanía, de que a las personas de los sectores sociales LGBTI se les debe prohibir una serie de prácticas que son consensuadamente aceptadas para otros grupos sociales —tales como casarse o enseñar. (Eje temático indicadores de discriminación) y finalmente mide el conocimiento de la ciudadanía en relación con la Estrategia de Cambio Cultural de la PPLGBTI.

La encuesta está estructurada en cuatro componentes, en el primero a través de cinco preguntas se indaga sobre las representaciones sociales de la ciudadanía en relación con el derecho de las personas de los sectores LGBTI a tener una familia a la crianza y adopción; en el segundo en ocho preguntas se indaga sobre los indicadores de discriminación; en el tercero a través de dos preguntas se mide el conocimiento de la ciudadanía en relación con la Estrategia de Cambio Cultural de la PPLGBTI y en el último componente por medio de siete preguntas se indaga por la descripción sociodemográfica de las y los encuestados, sexo, orientación sexual, identidad de género, edad, nivel educativo, localidad y estrato.

La encuesta fue contestada por el público objetivo de las entidades de la administración distrital, que son responsables y corresponsables de la ejecución de la estrategia de cambio cultural de la política pública LGBTI, 15 secretarías, 20 entidades adscritas o vinculadas y 20 alcaldías locales para un total de 55 entidades. En estas entidades se difundió previamente a la aplicación de la encuesta un video informativo sobre la Política Pública LGBTI y su estrategia de cambio cultural. Para el diligenciamiento de la Encuesta se diseñó e implementó una campaña de difusión en las entidades, a través de las redes sociales, que invitaba a las y los ciudadanos, a través de mensajes a contestarla. Se creó un enlace en el sistema de encuestas de la Secretaría Distrital de Planeación, en el Lime Survey ambiente web, que se habilitó entre el 10 de octubre y el 30 de noviembre de 2023, periodo en el que la respondieron 6.401 ciudadanas y ciudadanos.

De esta manera en el informe se presentan los resultados obtenidos, iniciando con una descripción sobre el perfil de las y los participantes que diligenciaron la encuesta, que hace referencia al sexo, orientación sexual, identidad de género. Se continúa con los resultados obtenidos en relación con las representaciones sociales de la ciudadanía sobre el derecho de las personas de los sectores LGBTI a tener una familia a la crianza y adopción, los indicadores de discriminación, el conocimiento de la ciudadanía en relación con la Estrategia de Cambio Cultural de la PPLGBTI y finalmente un análisis de los principales resultados a manera de conclusión.

RESULTADOS

Las y los ciudadanos que respondieron la Encuesta.

La Encuesta fue diligenciada por 6.401 ciudadana y ciudadanos, 767 se reconocieron como de los sectores sociales LGBTI y otras identidades de género, que corresponden al 12%, 5.553 son ciudadanos y ciudadanas No LGBTI que equivalen al 86,8% y 81 no reportaron información en relación con el sexo, la orientación sexual o la identidad de género.

Tabla 1. Número y porcentaje de ciudadanos-as que respondieron la Encuesta

	Número de personas	Porcentaje
Todos los sectores sociales LGBTI y otras identidades de género	767	12,0%
No LGBTI	5.553	86,8%
Sin información de sexo, orientación, o identidad	81	1,3%
Total observaciones en encuesta	6.401	100,0%

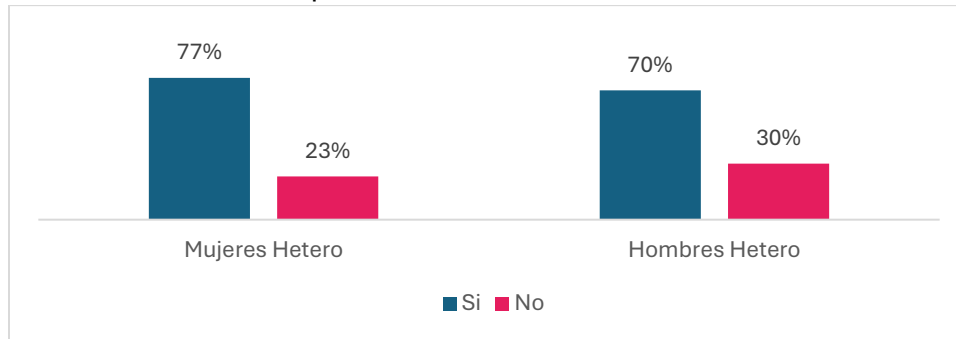
Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

Representaciones sociales de la ciudadanía en relación con el derecho de las personas de los sectores LGBTI a tener una familia, a la crianza y adopción.

Porcentaje de personas que consideran que una familia conformada por personas del mismo sexo tiene los mismos derechos que una familia conformada por personas de diferente sexo. Sobre la pregunta en relación con las familias, usted considera que, ¿una familia conformada por personas del mismo sexo tiene los mismos derechos que una familia conformada por personas de diferente sexo? el 74% de las personas No LGBTI encuestadas considera que las personas de estos sectores sociales deben poder conformar una familia, el 26% considera que no tienen los mismos derechos.

Al hacer la comparación por sexo se encontró que el 77% de las mujeres heterosexuales que contestó la encuesta considera que una familia conformada por personas del mismo sexo tiene los mismos derechos que una familia conformada por personas de diferente sexo, siete puntos porcentuales por encima de los hombres, en los que corresponde al 70%.

Gráfica 1. Porcentaje de mujeres y hombres que consideran que una familia conformada por personas del mismo sexo tiene los mismos derechos que una familia conformada por personas de diferente sexo.

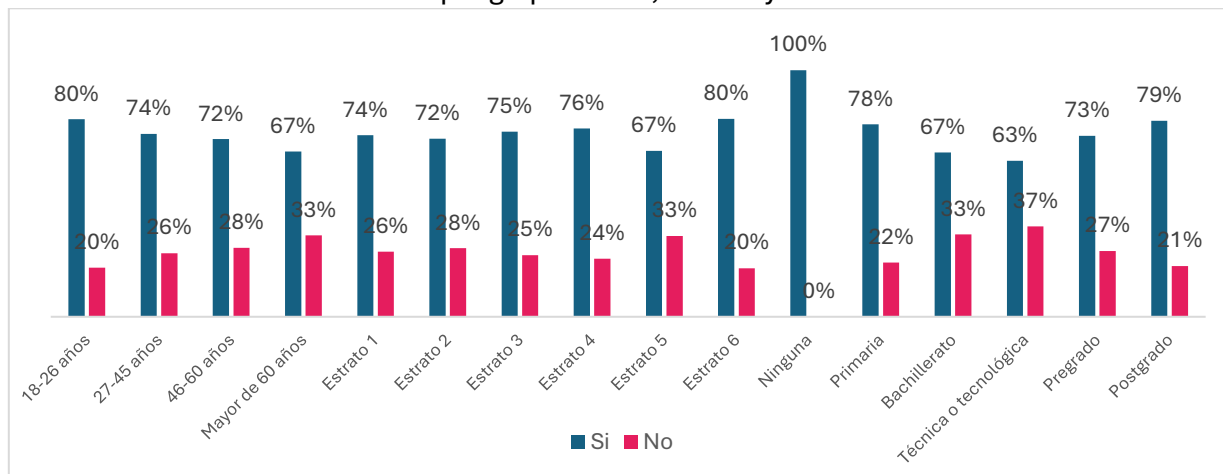


Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

Se puede observar que es menor el porcentaje de mujeres, 23%, comparado con el de los hombres, 30%, que piensa que una familia conformada por personas del mismo sexo no tiene los mismos derechos que una familia conformada por personas de diferente sexo.

Sobre la misma representación social en relación con el grupo etéreo, los resultados indican como se puede leer en la Gráfica 2, que el 80% de las y los jóvenes entre los 18 y 26 años supera en seis puntos porcentuales al grupo entre 27 y 45 años, 74%, en ocho al grupo entre 46 y 60 años y en trece puntos porcentuales a las personas mayores de 60 años en la percepción de que una familia conformada por personas del mismo sexo tiene los mismos derechos que una familia conformada por personas de diferente sexo. Lo anterior indica que mientras 80 de cada 100 personas jóvenes considera que debe haber igualdad de derechos entre los dos tipos de familias, 74 y 72 de cada 100 personas adultas y 67 de cada 100 personas mayores que contestaron la encuesta así lo consideran.

Gráfica 2. Porcentaje de personas que considera que una familia conformada por personas del mismo sexo tiene los mismos derechos que una familia conformada por personas de diferente sexo por grupo etéreo, estrato y escolaridad.



Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

En relación con el Estrato las respuestas indican, como se lee en la misma gráfica que son las personas de estrato 6 las que tienen el porcentaje más alto de aceptación sobre la igualdad de derechos de los dos tipos de familias equivalente al 80%, seis y ocho puntos porcentuales por encima respectivamente del estrato 1, 74% y 2, 72%.

De acuerdo con la escolaridad se destaca que la totalidad de personas sin ningún nivel educativo percibe que una familia conformada por personas del mismo sexo tiene los mismos derechos que una familia conformada por personas de diferente sexo.

Porcentaje de personas que considera que las niñas y los niños que crecen en hogares conformados por una pareja del mismo sexo recibirán el mismo cuidado, el mismo trato y tendrán el mismo desarrollo que aquellos que crecen en hogares de parejas de diferente sexo.

Sobre la pregunta, en relación con las familias, usted considera que, ¿Las niñas y los niños que crecen en hogares conformados por una pareja del mismo sexo recibirán el mismo cuidado, el mismo trato y tendrán el mismo desarrollo que aquellos que crecen en hogares de parejas de diferente sexo?, los resultados indican que el 63% de las personas No LGBTI encuestadas considera que las niñas y los niños que crecen en hogares conformados por una pareja del mismo sexo recibirán el mismo cuidado, el mismo trato y tendrán el mismo desarrollo que aquellos que crecen en hogares de parejas de diferente sexo el 37% no lo considera.

Como se puede leer en la Tabla 2 al comparar por sexo se encontró que el 68,7% de las mujeres heterosexuales que contestó la encuesta considera que las niñas y los niños que crecen en hogares conformados por una pareja del mismo sexo recibirán el mismo cuidado, el mismo trato y tendrán el mismo desarrollo que aquellos que crecen en hogares de parejas de diferente sexo, quince puntos porcentuales por encima de los hombres, en los que corresponde al 54,1%. De otra parte, es menor el porcentaje de mujeres, 31,3%, comparado con el de los hombres, 45,9%, que piensa que las niñas y los niños que crecen en hogares conformados por una pareja del mismo sexo no recibirán el mismo cuidado, el mismo trato y tendrán el mismo desarrollo que aquellos que crecen en hogares de parejas de diferente sexo.

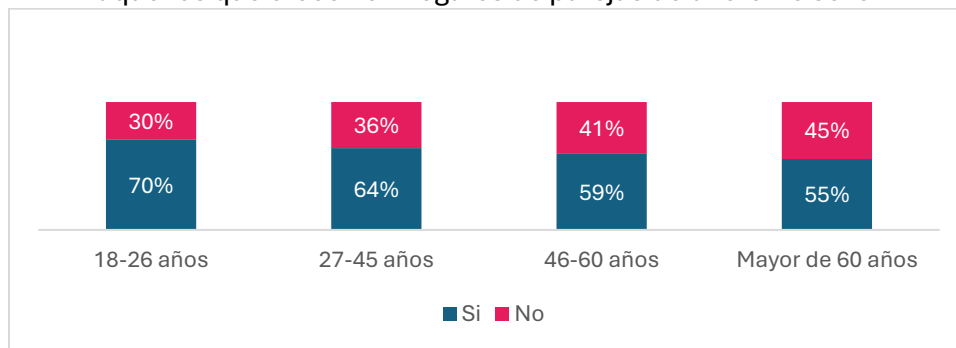
Tabla 2. Porcentaje de personas que considera que las niñas-os que crecen en hogares conformados por una pareja del mismo sexo recibirán el mismo cuidado, que aquellos que crecen en hogares de parejas de diferente sexo.

	No LGBTI	Mujeres Hetero	Hombres Hetero
SI	63,0%	68,7%	54,1%
NO	37,0%	31,3%	45,9%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

En relación con el grupo etáreo, los resultados indican como se puede leer en la Gráfica 3, que el 70% de las y los jóvenes entre los 18 y 26 años supera en seis puntos porcentuales al grupo entre 27 y 45 años, 64%, en once al grupo entre 46 y 60 años y en quince puntos porcentuales a las personas mayores de 60 años en la percepción de que las niñas y los niños que crecen en hogares conformados por una pareja del mismo sexo recibirán el mismo cuidado, el mismo trato y tendrán el mismo desarrollo que aquellos que crecen en hogares de parejas de diferente sexo.

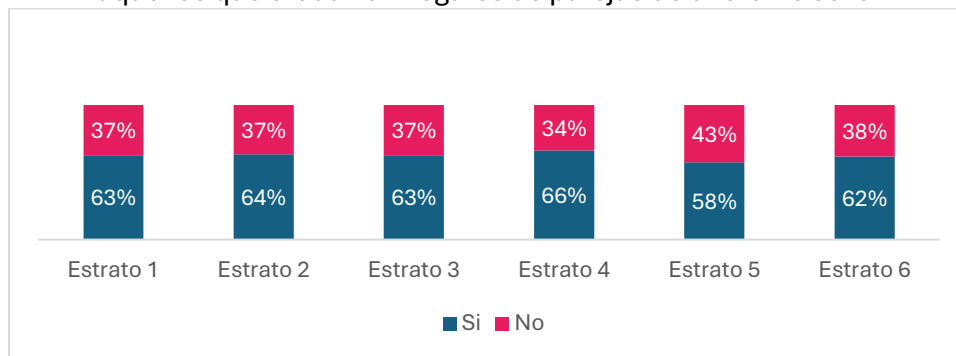
Gráfica 3. Porcentaje por grupo etáreo que considera que las niñas-os que crecen en hogares conformados por una pareja del mismo sexo recibirán el mismo cuidado, que aquellos que crecen en hogares de parejas de diferente sexo.



Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

En relación con el Estrato las respuestas indican, como se lee en la Gráfica 4 que son las personas de estrato 5 con un 43% y de estrato 6 con un 38% las que consideran en un más alto porcentaje que las niñas y los niños que crecen en hogares conformados por una pareja del mismo sexo no recibirán el mismo cuidado, el mismo trato y tendrán el mismo desarrollo que aquellos que crecen en hogares de parejas de diferente sexo.

Gráfica 4. Porcentaje de personas por estrato que considera que las niñas-os que crecen en hogares conformados por una pareja del mismo sexo recibirán el mismo cuidado, que aquellos que crecen en hogares de parejas de diferente sexo.

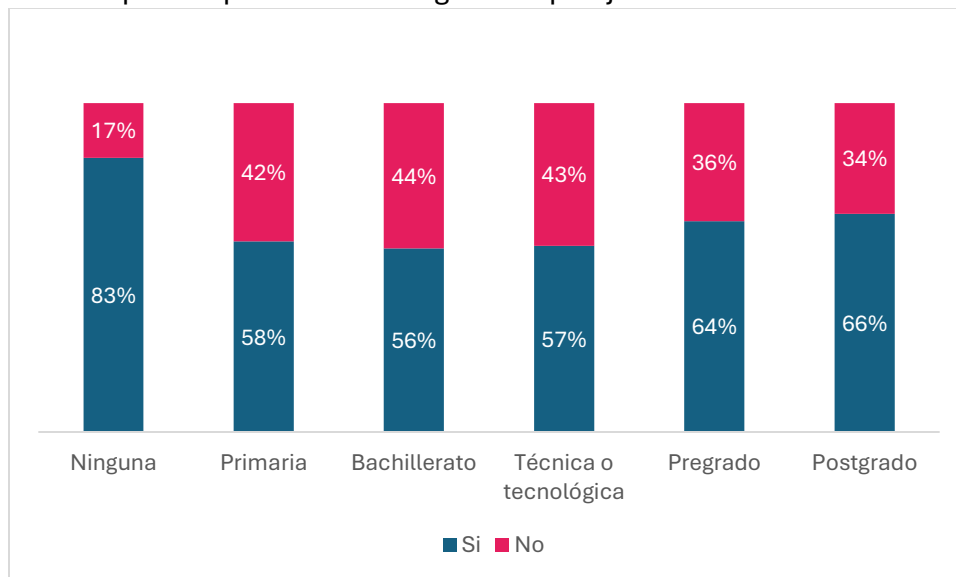


Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

De acuerdo con la escolaridad se destaca que el 17% de las personas sin ningún nivel educativo considera que las niñas y los niños que crecen en hogares conformados por una pareja del mismo sexo no recibirán el mismo cuidado, el mismo trato y tendrán el mismo desarrollo que aquellos que crecen en hogares de parejas de diferente sexo, siendo el porcentaje más bajo comparado con los otros niveles educativos.

Para el 34% con nivel educativo de posgrado, el 36% de pregrado y el 42%, 43% y 44% con escolaridad primaria, técnica y tecnológica, y de bachillerato respectivamente las niñas y los niños criados por parejas del mismo sexo no tendrán el mismo cuidado, el mismo trato ni tendrán el mismo desarrollo que aquellos que crecen en hogares de parejas de diferente sexo. Se puede observar que son porcentajes altos de esta representación social negativa en relación con la crianza de niñas y niños.

Gráfica 5. Porcentaje por escolaridad que considera que las niñas-os que crecen en hogares conformados por una pareja del mismo sexo recibirán el mismo cuidado, que aquellos que crecen en hogares de parejas de diferente sexo.



Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

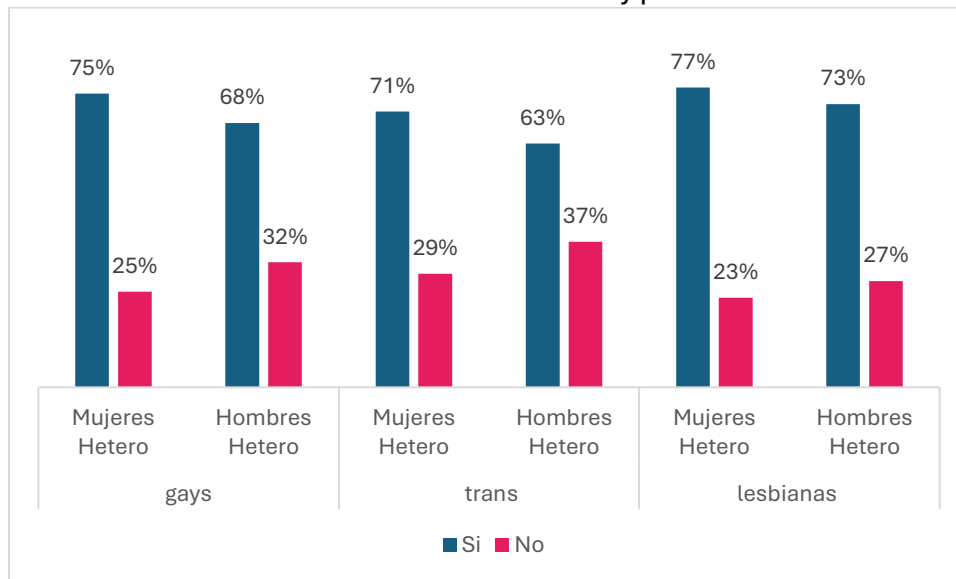
Porcentaje de personas que considera que las parejas gays, trans o lesbianas tienen derecho a ser madres, padres.

Sobre la pregunta, en relación con las familias, usted considera que, ¿las parejas gays, trans o lesbianas tienen derecho a ser padres?, los resultados indican lo siguiente:

- El 72,5% de las personas No LGBTI que contestó la encuesta considera que las parejas gays tienen derecho a ser padres y el 27,5% que no.
- El 67,6% considera que las parejas trans tienen derecho a ser padres y el 32,4% que no.
- El 75,3% considera que las parejas de lesbianas tienen derecho a ser madres y el 24,7% que no.

De otra parte, como se puede leer en la Gráfica 6 el 77% de las mujeres heterosexuales opina que las parejas de lesbianas tienen derecho a ser madres, el 75% que las parejas de gays tienen derecho a serlo, dos puntos porcentuales menos, y que el 71% de personas trans, seis puntos porcentuales por debajo en comparación con la percepción que se tiene en relación con la maternidad de las mujeres lesbianas tienen derecho a serlo.

Gráfica 6. Porcentaje por género que considera que las parejas de lesbianas, gays, trans tienen derecho a ser madres y padres

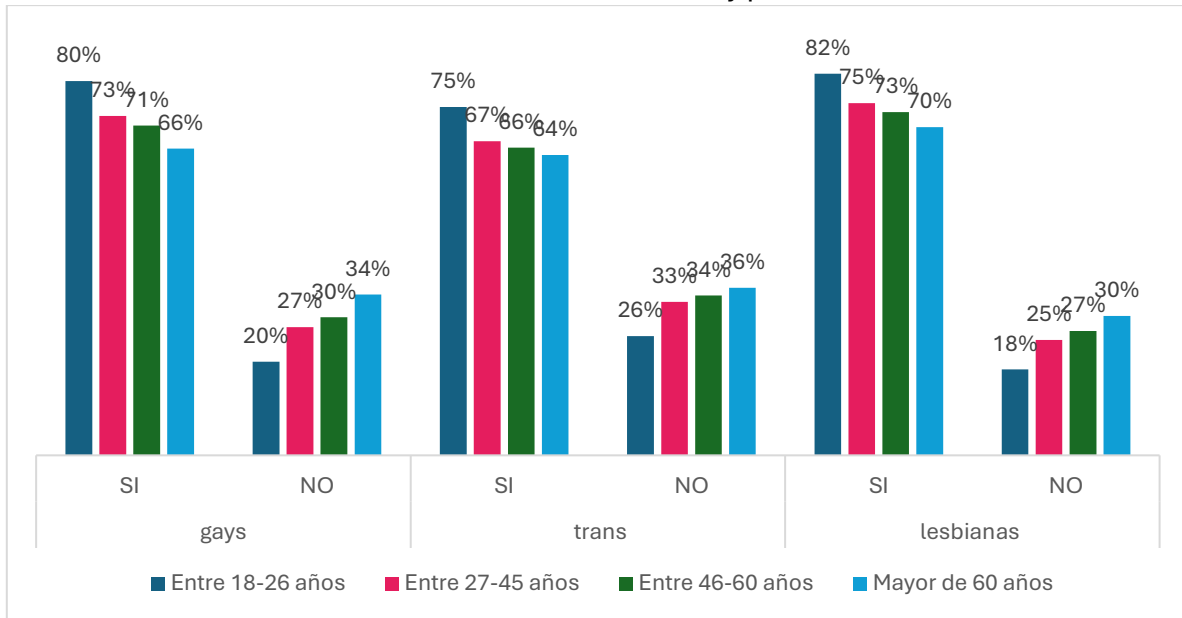


Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

En los hombres heterosexuales estos porcentajes son menores, lo que indica que en ellos hay un nivel menor de aprobación en relación con el enunciado: el 73% considera que las parejas de lesbianas tienen derecho a ser madres, cuatro puntos porcentuales menos que en las mujeres heterosexuales, el 68%, opina que las parejas de gays tienen derecho a serlo, siete puntos porcentuales menos y finalmente el 63% considera que las parejas de personas trans, ocho puntos porcentuales por debajo en comparación con la percepción de las mujeres heterosexuales, 71%, tienen derecho a materner o a paternar.

Al analizar por grupo etáreo los resultados indican que hay una mayor aprobación en los jóvenes del enunciado, y esta mayor aprobación en las y los jóvenes se ubica en mayor porcentaje con respecto a las mujeres lesbianas, seguido hacia los hombres gays y en menor porcentaje frente a las personas trans. Así, mientras el 82% de las y los jóvenes entre los 18 y 26 años considera que las parejas de mujeres lesbianas tienen derecho a ser madres, el 80% lo considera con respecto a la paternidad de los gays, dos puntos porcentuales menos y el 75% en relación con la maternidad, paternidad de las parejas de personas trans, siete puntos porcentuales menos.

Gráfica 7. Porcentaje por grupo etáreo que considera las parejas de lesbianas, gays, trans tienen derecho a ser madres y padres

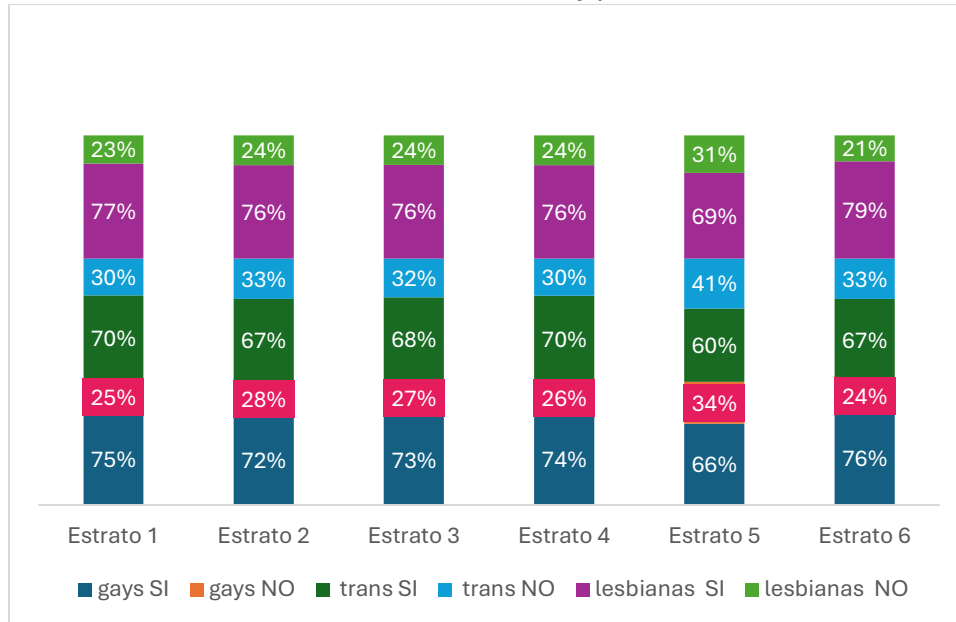


Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

Como se puede observar en la gráfica, al comparar los jóvenes entre 18-26 años con los grupos etáreos entre 27-45, 46-60 y más de 60, se observa un descenso en el nivel de aprobación con respecto a la representación social, las parejas gays, trans o lesbianas tienen derecho a ser padres, siendo las personas mayores de 60 quienes tienen menores porcentajes de aprobación: el 70% de las personas que contestaron la encuesta que son mayores de 60 años aprueba el derecho de las parejas de mujeres lesbianas a ser madres, el 66% que las parejas de hombres gays sean padres y el 64% considera que las parejas de mujeres y hombres trans lo sean.

Al analizar los resultados de esta representación social por estrato, el porcentaje mayor de aprobación está en el estrato seis, el 79% de personas que contestó la encuesta considera que las parejas de mujeres lesbianas tienen derecho a ser madres, contrasta con el porcentaje más bajo de aprobación que se encuentra en el estrato cinco en el que el 60% de las y los encuestados considera que las parejas de mujeres y hombres trans tienen derecho a ser madres o padres. En general, no se observan tendencias crecientes o decrecientes de aprobación o desaprobación según el estrato.

Gráfica 8. Porcentaje por estrato que considera las parejas de lesbianas, gays, trans tienen derecho a ser madres y padres

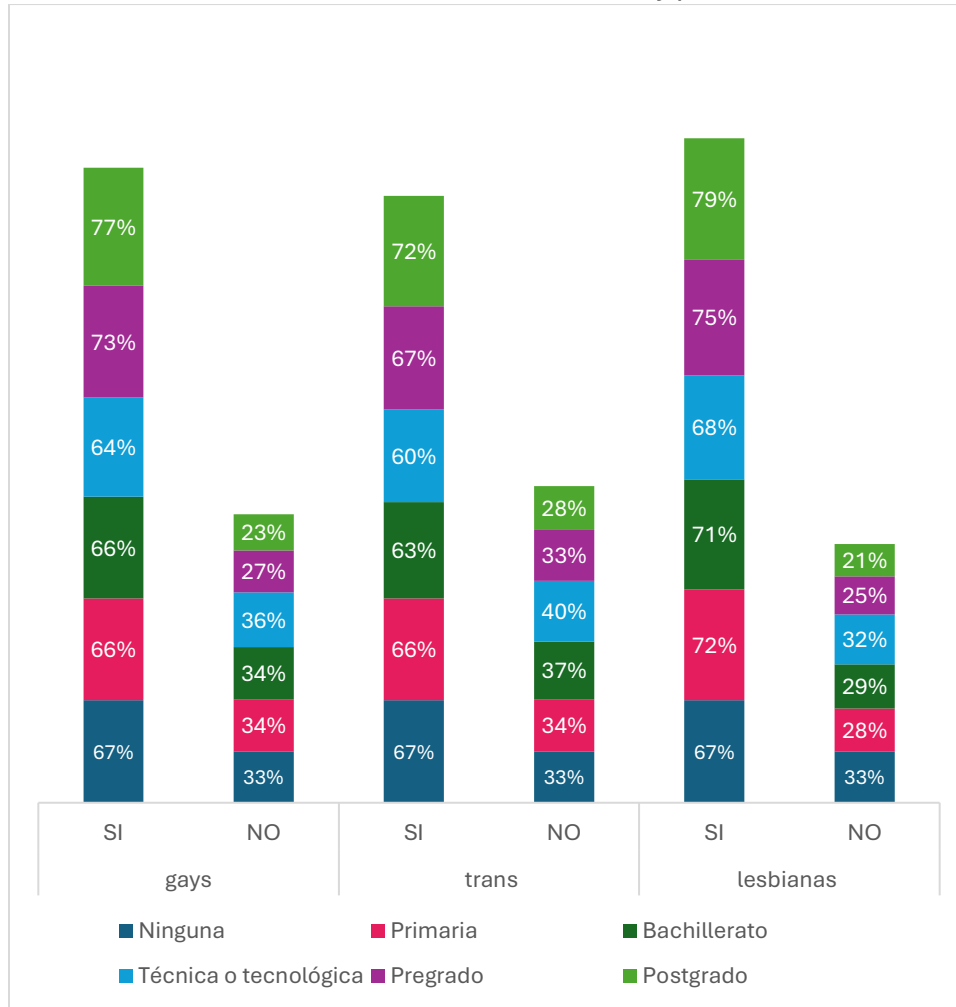


Fuente. Elaboración propia DDS PG con base en los resultados de la ECC 2023

Por nivel educativo los resultados indican que el porcentaje más alto de aprobación corresponde a las personas que tienen posgrado, el 79% de ellas considera que las mujeres lesbianas tienen derecho a ser madres, el 77% opina que las parejas de hombres gays tienen derecho a ser padres, dos puntos porcentuales menos con respecto a lo que consideran sobre las parejas de mujeres lesbianas y siete con respecto a las parejas de mujeres y hombres trans equivalente al 72%.

Seguido en aprobación se encuentra el nivel educativo de pregrado, así el 75% aprueba que las parejas de mujeres lesbianas sean madres, cuatro puntos porcentuales menos comparado con aquellas que tienen nivel de posgrado; el 73% de las personas que contestaron la encuesta y que tienen educación universitaria considera que las parejas conformadas por hombres gays tienen derecho a ser padres en un 73%, cuatro puntos porcentuales menos, que aquellas que tienen educación de posgrado y finalmente está el 67% de personas universitarias que aprueba que las parejas de mujeres y hombres trans sean madres y padres, cinco puntos porcentuales comparado con las personas que contestaron la encuesta y tienen nivel de posgrado equivalente al 72%.

Gráfica 9. Porcentaje por nivel educativo que considera las parejas de lesbianas, gays, trans tienen derecho a ser madres y padres



Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

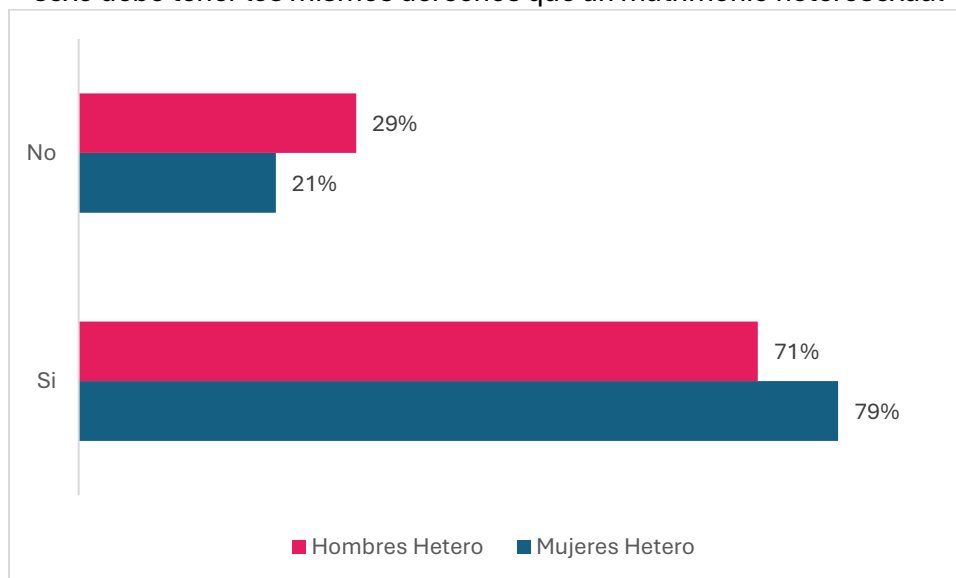
Porcentaje de personas que considera que el matrimonio entre parejas del mismo sexo debe tener los mismos derechos que un matrimonio heterosexual.

En relación con la pregunta: ¿usted considera que el matrimonio entre parejas del mismo sexo debe tener los mismos derechos que un matrimonio heterosexual? los resultados indican que el 76,1% de las personas No LGBTI encuestadas considera que el matrimonio entre parejas del mismo sexo debe tener los mismos derechos que un matrimonio heterosexual el 23,9% no lo considera. De otra parte, el 29% de los hombres heterosexuales que contestaron la encuesta consideran que no, que los matrimonios entre parejas del mismo sexo no deben tener los mismos derechos que los matrimonios de parejas heterosexuales. En las mujeres heterosexuales, el 21% de estas, considera que el matrimonio entre parejas del mismo sexo no debe tener los mismos derechos que el heterosexual, ocho puntos porcentuales por debajo.

De manera coherente con el resultado anterior, es mayor el porcentaje de mujeres heterosexuales, 79%, comparado con el 71% de hombres heterosexuales, ocho puntos porcentuales menos, que considera que los matrimonios entre parejas del mismo sexo deben tener los mismos derechos que los matrimonios de parejas heterosexuales.

Al respecto, mientras 21 de cada cien mujeres considera que el matrimonio entre parejas del mismo sexo no debe tener los mismos derechos que el de parejas heterosexuales, 29 de cada cien hombres así lo considera.

Gráfica 10. Porcentaje por sexo que considera que el matrimonio entre parejas del mismo sexo debe tener los mismos derechos que un matrimonio heterosexual

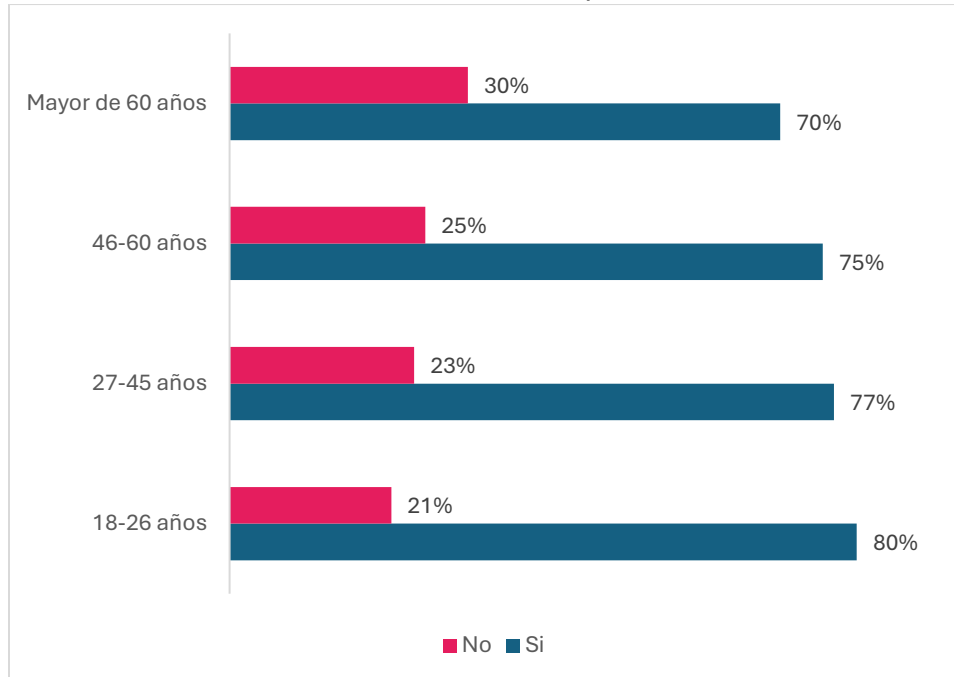


Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

Por grupo etáreo, se observa que, a mayor edad, es mayor el porcentaje de personas que contestó la encuesta que considera que el matrimonio entre parejas del mismo sexo no debe tener los mismos derechos que el de parejas heterosexuales: así mientras 30 de cada cien personas mayores de 60 años así lo consideran, 25 de cada cien entre 46 y 60 años piensa que el matrimonio entre parejas del mismo sexo no debe tener los mismos derechos que el de parejas heterosexuales, cinco menos.

De manera descendente, 23 de cada cien entre 27 y 45 años y 21 de cada cien en el grupo etáreo entre 18 y 26. Acá, se observa en relación con esta representación social que las personas más jóvenes tienen mayor apertura en relación con la igualdad de derechos que las personas mayores de 60 años, con una diferencia de 9 puntos porcentuales.

Gráfica 11. Porcentaje por grupo etáreo que considera que el matrimonio entre parejas del mismo sexo debe tener los mismos derechos que un matrimonio heterosexual

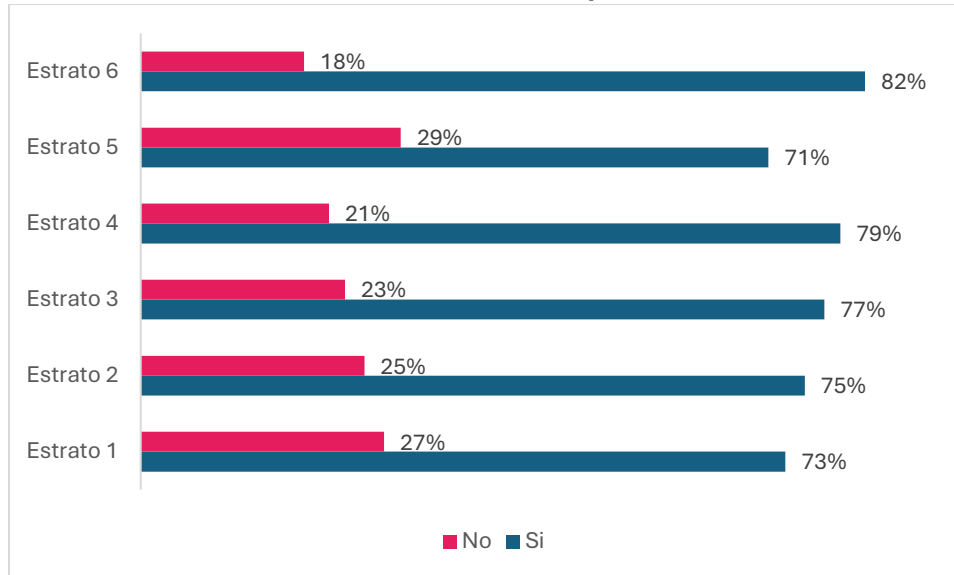


Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

En relación con el estrato, como se puede observar en la Gráfica a continuación, es en el estrato 5, en donde se ubica el mayor porcentaje de personas, 29%, que considera que el matrimonio entre parejas del mismo sexo no debe tener los mismos derechos que el de parejas heterosexuales, seguido del estrato 1, con un 27% y el estrato 2, con un 25%.

Con respecto a los estratos que tienen una representación social positiva en relación con el matrimonio igualitario, en el estrato 6 se ubica el mayor porcentaje, equivalente al 82%, seguido del estrato 4 con 79%, del 3 con un 77%. Esto significa que 82 personas de cada cien de las que contestaron la encuesta y que habitan en estrato 6 considera que el matrimonio entre parejas del mismo sexo debe tener los mismos derechos que el de parejas heterosexuales, que 79 de cada cien en el estrato cuatro y 77 de cada cien así lo consideran.

Gráfica 12. Porcentaje por estrato que considera que el matrimonio entre parejas del mismo sexo debe tener los mismos derechos que un matrimonio heterosexual



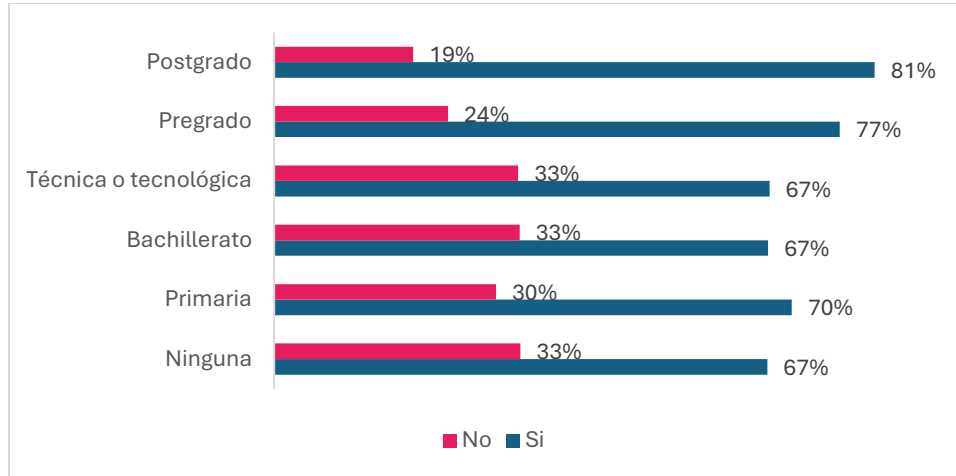
Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

En relación con el nivel educativo como se puede ver en la Gráfica 12, los resultados indican que las personas que contestaron la encuesta con nivel educativo de posgrado y pregrado son las que presentan porcentajes más bajos, 19% y 24% respectivamente, en considerar que el matrimonio entre parejas del mismo sexo no debe tener los mismos derechos que el de parejas heterosexuales. Contrario al 33%, el porcentaje más alto, que se encuentra en los niveles educativos de técnica o tecnológica, bachillerato y ningún nivel de escolaridad.

Esto significa que mientras 19 de cada cien personas con posgrado considera que el matrimonio entre parejas del mismo sexo no debe tener los mismos derechos que el de parejas heterosexuales, 24 de cada cien con formación universitaria así lo considera, cinco puntos porcentuales por encima. De otra parte 33 de cada cien que tienen como nivel educativo la formación técnica o tecnológica, el bachillerato o no tienen ninguna formación consideran que el matrimonio entre parejas del mismo sexo no debe tener los mismos derechos que el de parejas heterosexuales.

Lo anterior indica que a mayor nivel educativo hay una mayor aceptación de que debe haber igualdad de derechos en el matrimonio entre parejas del mismo sexo y el de parejas heterosexuales.

Gráfica 13. Porcentaje por nivel educativo que considera que el matrimonio entre parejas del mismo sexo debe tener los mismos derechos que un matrimonio heterosexual



Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

Porcentaje de personas de los sectores LGBTI que se han sentido discriminadas por su orientación sexual o su identidad de género.

La Encuesta de Cambio Cultural de la PPLGBTI indagó sobre discriminación. De acuerdo con la pregunta ¿Durante los últimos tres años en Bogotá se ha sentido discriminado-a por su orientación sexual o su identidad de género?, el 54,8% de las personas de los sectores LGBTI afirmó haberse sentido discriminado o discriminada en razón a su orientación sexual o su identidad de género. Por sectores sociales, el 15,5% de lesbianas, el 35,0% de los gays, el 34,3%, de las personas bisexuales, el 7,4% de las personas trans, el 0,2% de las personas intersex y el 7,6% de las personas no binarias se han sentido discriminadas.

Tabla 3. Discriminación por su orientación sexual o su identidad de género

	Lesbiana	Gay	Bisexual	Trans	Intersexual	No binario	Todos los sectores sociales LGBTI y otras identidades de género
SI	15,5	35,0	34,3	7,4	0,2	7,6	54,8
NO	12,1	32,9	45,8	3,2	0,9	5,2	45,2

Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023.

Las localidades en las que un mayor número de personas de los sectores LGBTI indicó haber sentido discriminación por su orientación sexual o su identidad de género son Usme con un 78,9%, Los Mártires 72,7%, Kennedy 69,3% por el contrario las localidades en las que un número menor de personas de estos sectores sociales indicó haber sentido discriminación son La Candelaria 25%, Ciudad Bolívar 33,3% y Chapinero 40,6%.

Tabla 4. Discriminación por su orientación sexual o su identidad de género

Localidades		Si	No	Si%	No%
1	USAQUÉN	25	30	45,5%	54,5%
2	CHAPINERO	39	57	40,6%	59,4%
3	SANTA FE	15	15	50,0%	50,0%
4	SAN CRISTÓBAL	15	11	57,7%	42,3%
5	USME	15	4	78,9%	21,1%
6	TUNJUELITO	8	8	50,0%	50,0%
7	BOSA	39	29	57,4%	42,6%
8	KENNEDY	61	27	69,3%	30,7%
9	FONTIBÓN	21	16	56,8%	43,2%
10	ENGATIVÁ	51	30	63,0%	37,0%
11	SUBA	33	34	49,3%	50,7%
12	BARRIOS UNIDOS	11	9	55,0%	45,0%
13	TEUSAQUILLO	44	21	67,7%	32,3%
14	LOS MÁRTIRES	8	3	72,7%	27,3%
15	ANTONIO NARIÑO	7	6	53,8%	46,2%
16	PUENTE ARANDA	9	12	42,9%	57,1%
17	LA CANDELARIA	3	9	25,0%	75,0%
18	RAFAEL URIBE URIBE	7	5	58,3%	41,7%
19	CIUDAD BOLÍVAR	8	16	33,3%	66,7%
20	SUMAPAZ	0	0		
No sabe/No responde		1	5	16,7%	83,3%
Total personas LGBTI y otras OSIG		420	347	54,8%	45,2%

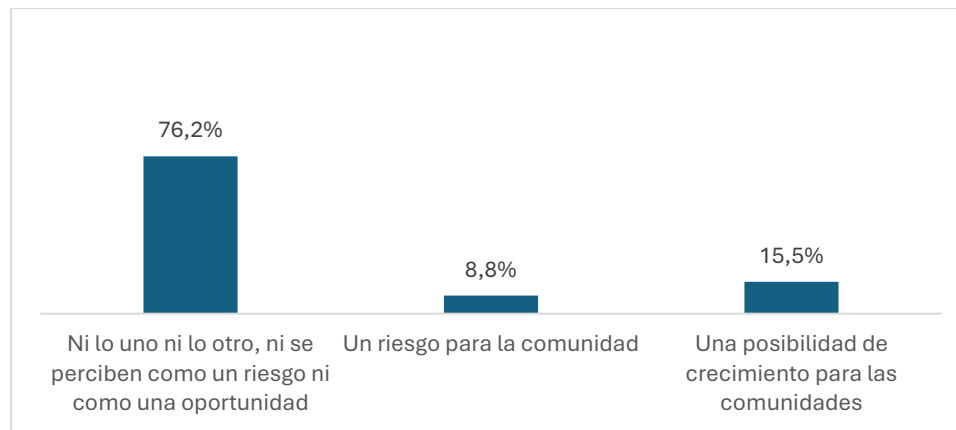
Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023.

Representaciones sociales asociadas al ejercicio de derechos.

Porcentaje de personas No LGBTI que percibe a los sectores sociales LGBTI como un riesgo para la comunidad, ni lo uno ni lo otro o como una posibilidad de crecimiento.

El 76,2% de las personas encuestadas No LGBTI percibe a las personas de los sectores sociales LGBTI ni como un riesgo ni como una oportunidad; el 8,8% las considera un riesgo para la comunidad y el 15% las ve como una posibilidad de crecimiento.

Gráfica 14. Porcentaje de personas que percibe a las personas de los sectores sociales LGBTI como un riesgo para la comunidad, ni lo uno ni lo otro o como una posibilidad de crecimiento.

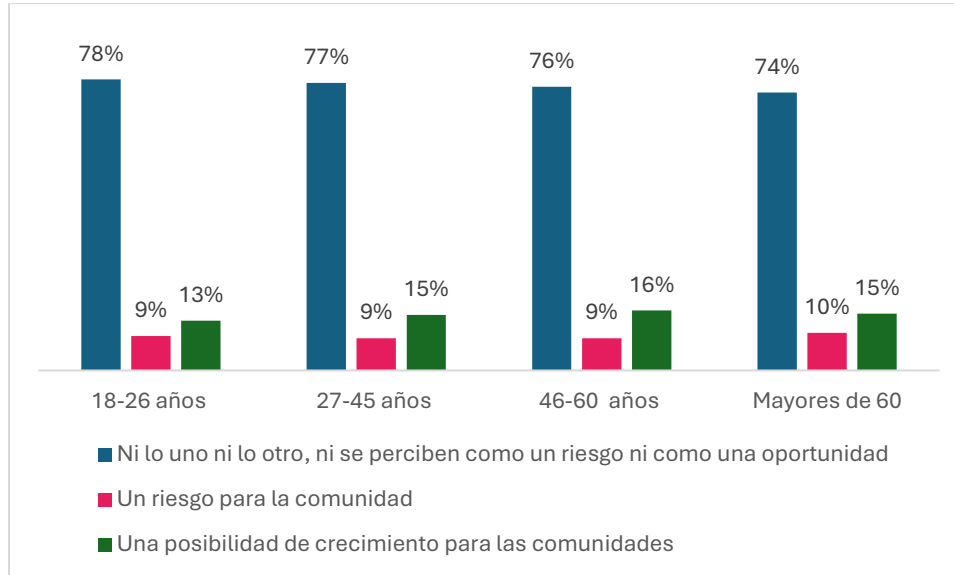


Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

Por grupo étnico los resultados indican, como se puede observar en la Gráfica 15 que el 77,5% de las personas que contestaron la encuesta en el grupo entre 18-26 años considera a las personas de los sectores LGBTI ni como un riesgo ni como una oportunidad lo mismo piensa el 76,6% entre 27-45 años; el 75,5% entre 46-60 y el 74,0% mayor de 60 años. Se observa una diferencia de cuatro puntos porcentuales en la percepción entre los jóvenes entre 18 y 26 años y los mayores de 60 años, de esta manera mientras 78 de cada cien jóvenes entre 18 y 26 no los considera ni como un riesgo para la comunidad ni como una oportunidad de crecimiento, 74 de cada cien personas mayores de 60 así les considera, una proporción de cuatro menos.

En relación con la percepción como un riesgo para la comunidad de acuerdo con la edad no se observa ninguna variación para los grupos étnicos entre 18 y 60 años, el 9% de personas No LGBTI que contestaron la encuesta perciben a las personas de los sectores LGBTI como un riesgo para la comunidad. Para las personas mayores de 60 años este porcentaje aumenta en un punto porcentual, lo que indica que el 10% de las personas mayores de 60 años considera a las personas de estos sectores sociales como un riesgo para la comunidad.

Gráfica 15. Porcentaje por grupo etáreo que percibe a las personas de los sectores sociales LGBTI como un riesgo para la comunidad, ni lo uno ni lo otro o como una posibilidad de crecimiento.



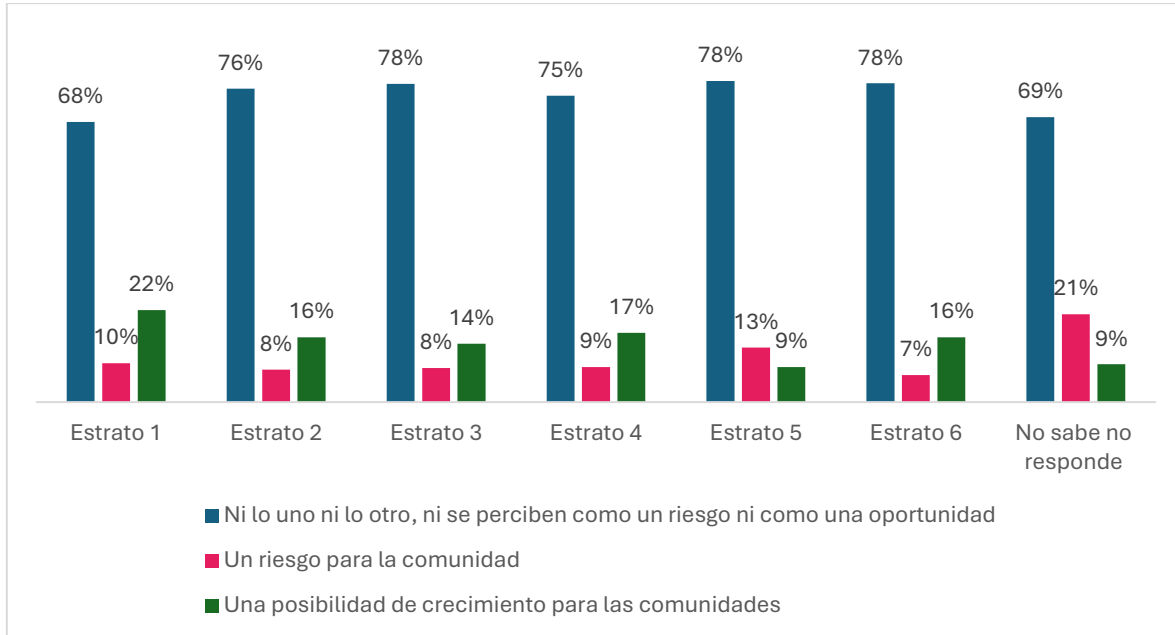
Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

En lo que atañe al estrato, como se puede observar en la Gráfica 16, a excepción del estrato 5 en el que el 13%, el porcentaje más alto en todos los estratos, considera que las personas de los sectores son un riesgo para la comunidad, hay una tendencia a disminuir esta percepción negativa en relación con las personas de los sectores LGBTI a medida que aumenta el estrato de la siguiente manera: estrato 1 el 10% de personas que contestaron la encuesta consideran a las personas de los sectores LGBTI como un riesgo para la comunidad, dos puntos porcentuales menos, en el estrato 2 y 3 el 8% de las personas que contestaron la encuesta así las considera; en el estrato 4, el 9% y en el estrato 6 el 7% tres puntos porcentuales por debajo.

Sobre la representación social que hace referencia a considerar a las personas de estos sectores sociales ni como un riesgo ni como una oportunidad de crecimiento, los mayores porcentajes de percepción se encuentran en este enunciado, las diferencias por estrato indican que el 78% de las personas que contestaron la encuesta que residen en los estratos tres, cinco y seis así las perciben.

Son las personas del estrato 1 quienes observan el porcentaje más bajo, 68%, comparado con los otros estratos, en considerar a las personas de los sectores LGBTI ni como un riesgo ni como una oportunidad de crecimiento. También son las personas del estrato 1 las que tienen el más alto porcentaje, 22%, en considerarlas como una posibilidad de crecimiento. De otra parte, las personas del estrato 5, son las que tienen el más bajo porcentaje, 5%, en considerarlas como una posibilidad de crecimiento, comparado con los demás estratos.

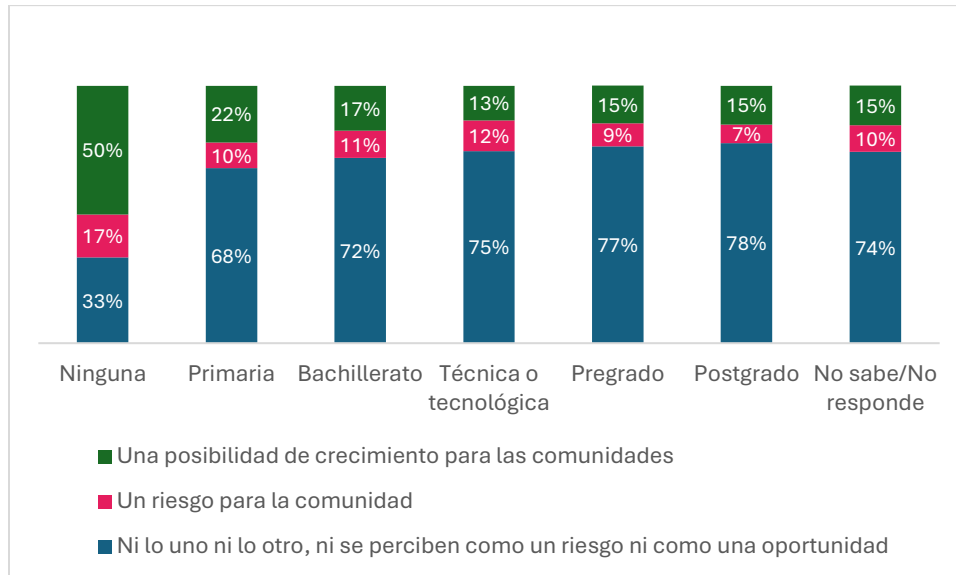
Gráfica 16. Porcentaje por estrato que percibe a las personas de los sectores sociales LGBTI como un riesgo para la comunidad, ni lo uno ni lo otro o como una posibilidad de crecimiento.



Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

La representación social de considerar a las personas de los sectores LGBTI como un riesgo para la comunidad es ostensiblemente más alta, 17% en las personas que contestaron la encuesta y que expresan no tener ningún nivel de escolaridad y es la más baja, 7%, en las personas que tienen estudios de posgrado, una diferencia de 10 puntos porcentuales. Sobre la percepción de estos sectores como una posibilidad de crecimiento, en las personas que expresaron no tener ningún nivel de escolaridad se observa el mayor porcentaje, 50% y en aquellas con nivel de pregrado y posgrado los más bajos, 15%.

Gráfica 17. Porcentaje por escolaridad que percibe a las personas de los sectores sociales LGBTI como un riesgo para la comunidad, ni lo uno ni lo otro o como una posibilidad de crecimiento.



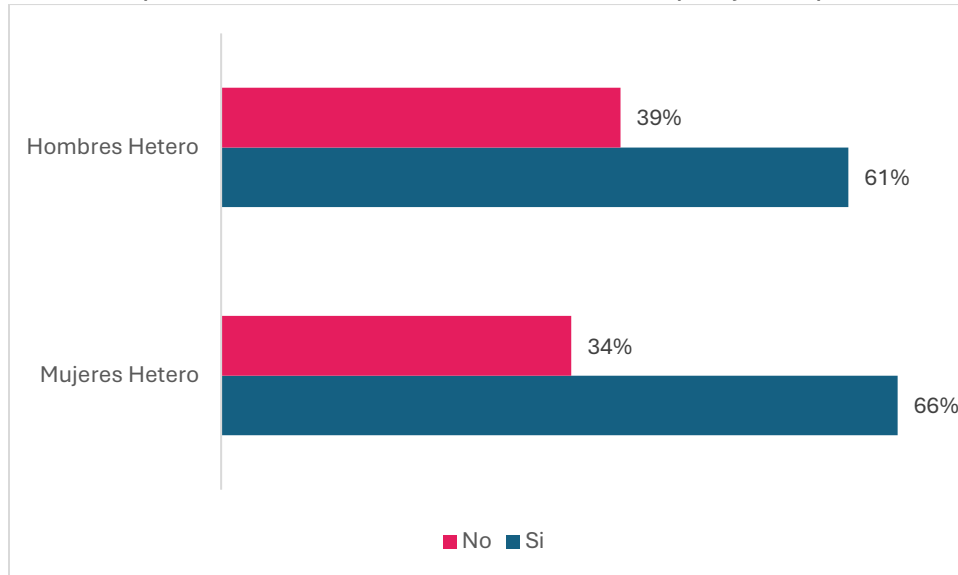
Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

Porcentaje de personas que considera que las personas de los sectores sociales LGBTI pueden dar muestras de cariño hacia sus parejas en público.

En relación con la pregunta: ¿considera que las personas de los sectores sociales LGBTI pueden dar muestras de cariño hacia sus parejas en público? los resultados indican que el 64% de las personas No LGBTI que respondieron la encuesta considera que las personas de los sectores sociales LGBTI pueden dar muestras de cariño hacia sus parejas en público y el 36% opina lo contrario.

De otra parte, el 66% de las mujeres considera que sí, lo mismo, el 61% de los hombres, cinco puntos porcentuales por debajo que en las mujeres. Lo anterior indica que mientras 66 de cada cien mujeres considera que las personas de los sectores sociales LGBTI pueden dar muestras de cariño hacia sus parejas en público, 61 de cada cien hombres así lo considera.

Gráfica 18. Porcentaje por sexo que considera que las personas de los sectores sociales LGBTI pueden dar muestras de cariño hacia sus parejas en público.

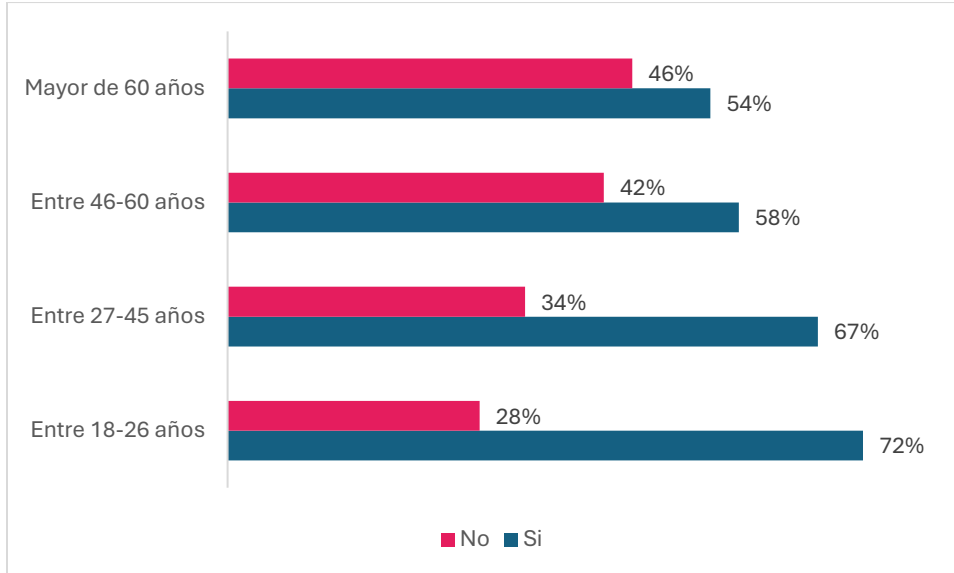


Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

Por grupo etéreo, igual que en otras representaciones sociales son las y los jóvenes quienes tienen mayores porcentajes en ideas orientadas al respeto e igualdad de derechos de las personas de los sectores LGBTI: así el 72% de las y los jóvenes entre 18 y 26 años considera que las personas de los sectores sociales LGBTI pueden dar muestras de cariño hacia sus parejas en público, 18 puntos porcentuales por encima del grupo de personas mayores de 60, quienes tienen un 54% en este indicador, el más bajo de todos los grupos etéreos.

De otra parte, como se puede observar en la gráfica 18, en la medida que las personas avanzan en edad se ve la tendencia, representada en un menor porcentaje a considerar que las personas de los sectores sociales LGBTI pueden dar muestras de cariño hacia sus parejas en público: 18-26, 72%; 27-45, 67%; 46-60, 58%; mayores de 60, 54%.

Gráfica 19. Porcentaje por grupo etáreo que considera que las personas de los sectores sociales LGBTI pueden dar muestras de cariño hacia sus parejas en público.



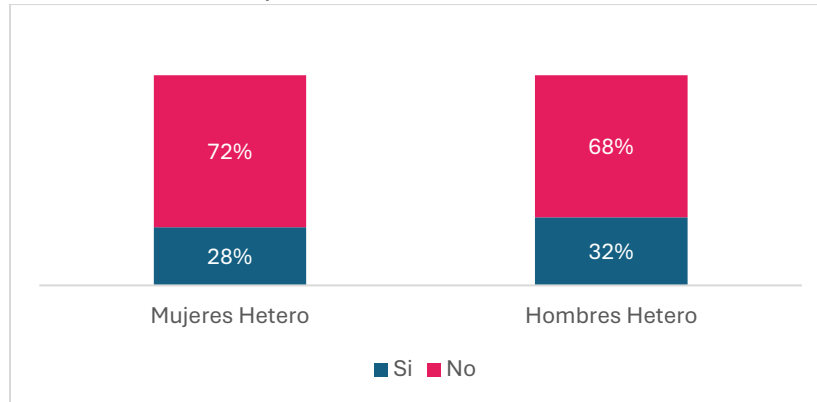
Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

Porcentaje de personas que está de acuerdo o no en compartir el vestier con personas homosexuales.

Sobre la pregunta sobre si se está de acuerdo o no en compartir el vestier con personas homosexuales, el 29,5% de las personas No LGBTI indicó estar de acuerdo en compartir el vestier con personas homosexuales y el 70,5% indicó no estar de acuerdo.

De otra parte, como se puede ver en la Gráfica 19, el 28% de las mujeres y el 32% de los hombres que contestaron la encuesta está de acuerdo en compartir el vestier con personas homosexuales. Se observa que los hombres tienen 4 puntos porcentuales por encima, lo que indica que mientras 28 de cada cien mujeres está de acuerdo en compartir el vestier con personas homosexuales, 32 de cada cien hombres lo está, cuatro más en los hombres.

Gráfica 20. Porcentaje por sexo que está de acuerdo o no en compartir el vestier con personas homosexuales

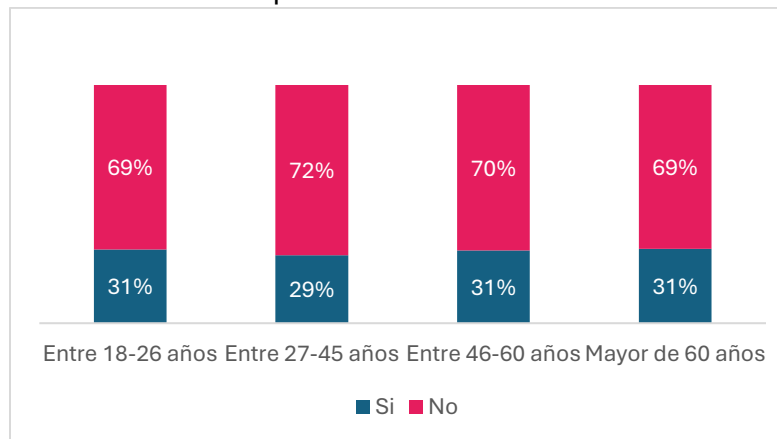


Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

Por grupo etéreo como se puede ver en la Gráfica 21, en el grupo entre 27 y 45 años el 29%, de personas están de acuerdo en compartir el vestier con personas homosexuales, cifra que en los demás grupos etéreos 18-26, 27-45, 46-60 está en el 31%, dos puntos por encima.

Al analizar este indicador se debe resaltar que los porcentajes de rechazo frente a la situación de compartir el baño con personas homosexuales son muy altos, equivalentes y superiores al 69 por ciento, lo que indica que entre 69 y 72 personas de cada cien, de todos los grupos etéreos, no está de acuerdo en compartir el baño con personas homosexuales.

Gráfica 21. Porcentaje por grupo etéreo que está de acuerdo o no en compartir el vestier con personas homosexuales

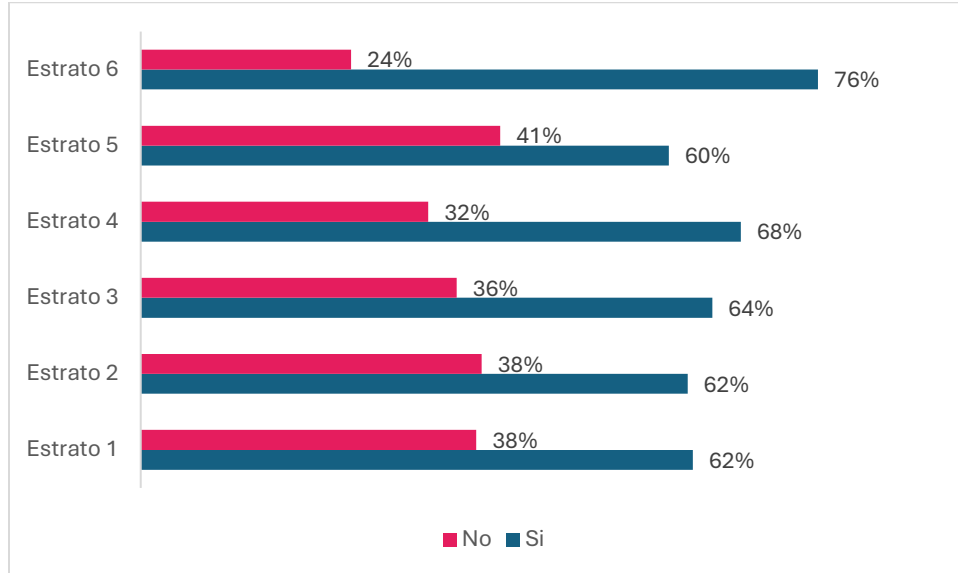


Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

En lo que hace referencia al estrato, Grafica 22, es en el 6 donde se observa un mayor porcentaje de personas, 76%, que está de acuerdo en compartir el vestier con personas homosexuales, seguido por el estrato 4, en el que el 68% también está de acuerdo. Por el

contrario, es en el estrato 5 en el que se observa menor porcentaje de aceptación de la situación con un 60%, seguido de los estratos 1 y 2 con el 62%.

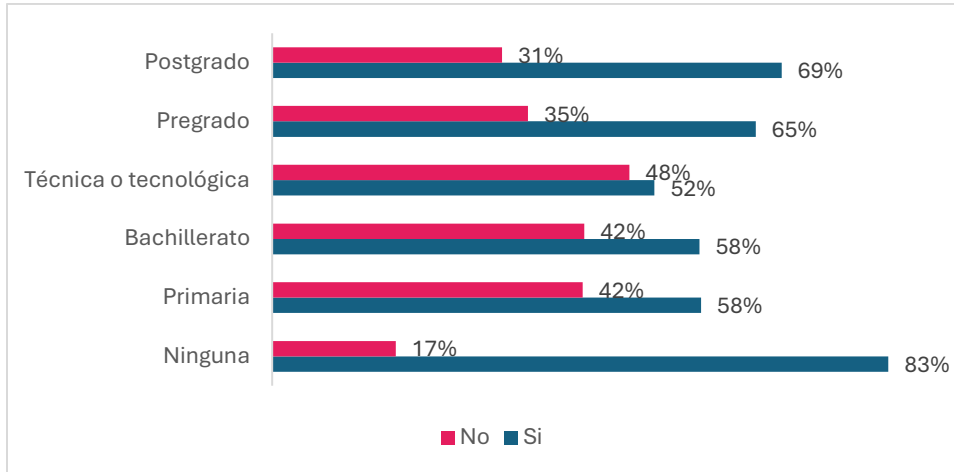
Gráfica 22. Porcentaje por grupo etéreo que está de acuerdo o no en compartir el vestier con personas homosexuales



Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

Por nivel educativo, en la Gráfica 23, los resultados indican, que las personas que informaron no tener ningún nivel de estudio alcanzado expresaron tener un mayor porcentaje de aprobación, 83%, sobre la situación de compartir el vestier con personas homosexuales, seguido de las personas con posgrado, las cuales en un 69% estuvieron de acuerdo. Al contrario, las personas con un nivel educativo técnico o tecnológico, 52%, de primaria y bachillerato, 58%, expresaron los menores porcentajes de aprobación en este indicador.

Gráfica 23. Porcentaje por nivel educativo que está de acuerdo o no en compartir el vestier con personas homosexuales



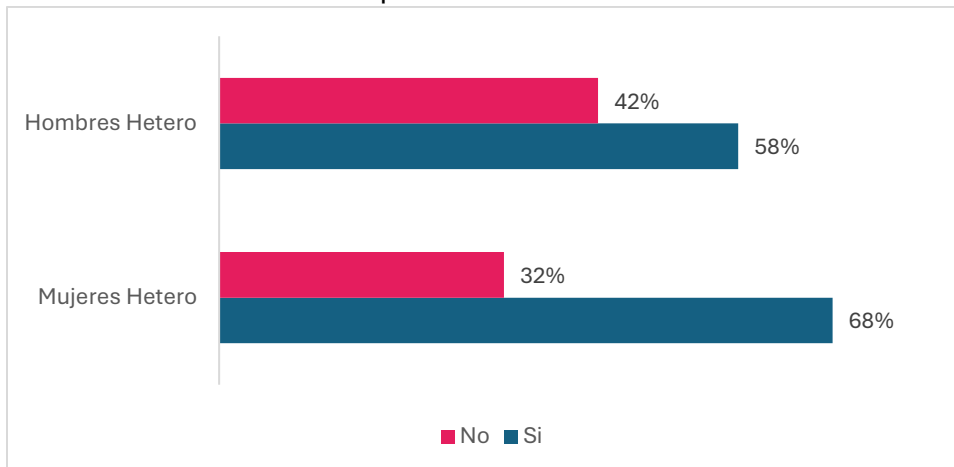
Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

Porcentaje de personas que no está de acuerdo en que su hija o su hijo se casara con una persona del mismo sexo.

Sobre la pregunta, ¿Estaría de acuerdo en que su hija o su hijo se casara con una persona del mismo sexo? los resultados indican que el 64,2% de personas No LGBTI está de acuerdo en que su hija o su hijo se casara con una persona del mismo sexo y el 35,8% no está de acuerdo.

De otra parte, el 68% de las mujeres heterosexuales y el 58% de los hombres está de acuerdo. Se observa en los hombres 10 puntos porcentuales menos, lo que significa que por cada cien, hay 68 mujeres y diez menos, 58 hombres que estaría de acuerdo en que su hija o su hijo se casaran con una persona del mismo sexo. Acá como se ha podido observar tanto en las diferentes representaciones sociales como en situaciones que reflejan el respeto como la igualdad de derechos de las personas de los sectores LGBTI, son las mujeres, comparadas con los hombres, quienes presentan indicadores con mayores porcentajes de respeto hacia los derechos de personas con orientaciones sexuales e identidades diversas.

Gráfica 24. Porcentaje por sexo que está de acuerdo o no en que su hija o su hijo se case con una persona del mismo sexo.

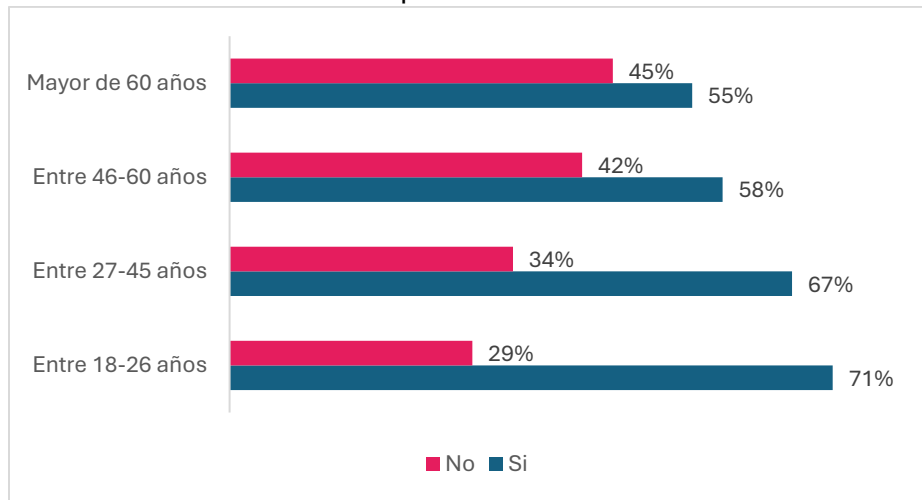


Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

Por grupo etéreo, las y los jóvenes en mayores porcentajes estarían de acuerdo en que su hija o su hijo se casara con una persona del mismo sexo, de esta manera el 71% de las y los jóvenes entre 18 y 26 años así lo considera, 16 puntos porcentuales por encima del grupo de personas mayores de 60, quienes tienen un 55% en este indicador, el más bajo de todos los grupos etéreos.

De otra parte, como se puede observar en la gráfica, en la medida que las personas avanzan en edad se ve la tendencia representada en un mayor porcentaje a no estar de acuerdo en la situación tentativa de que una hija o un hijo se case con una persona del mismo sexo: 18-26, 29%; 27-45, 34%; 46-60, 42%; mayores de 60, 45%.

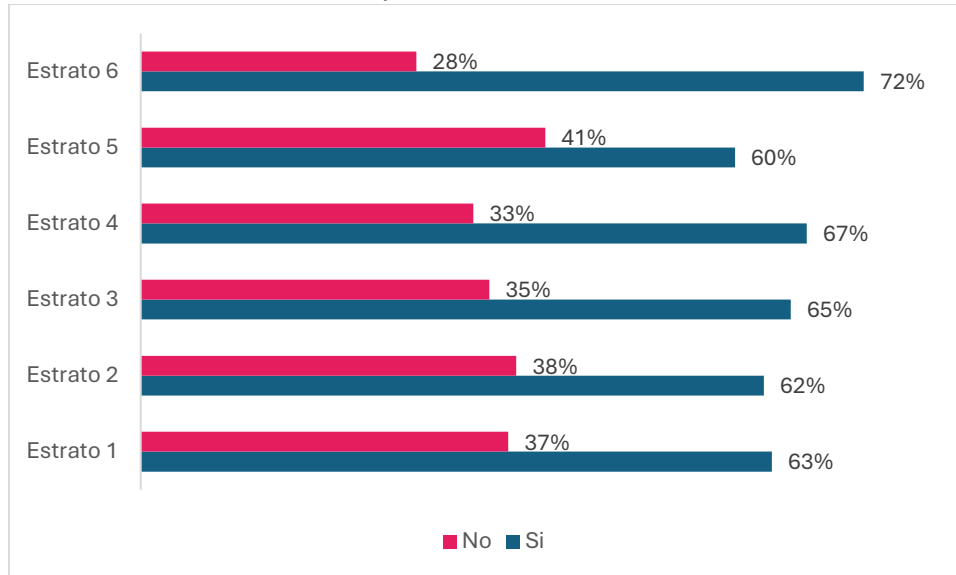
Gráfica 25. Porcentaje por grupo etéreo que está de acuerdo o no en que su hija o su hijo se case con una persona del mismo sexo.



Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

Por estrato, Gráfica 26, el mayor porcentaje de desacuerdo en que una hija o un hijo se case con una persona del mismo sexo se ubicó en el estrato 5 en el que el 41% así lo consideró, seguido del estrato 2 con un 38%. Por el contrario, es en los estratos 6 y 4 donde se observan los mayores porcentajes de acuerdo, el 72 y el 67% respectivamente estarían de acuerdo en que una hija o un hijo se casara con una persona del mismo sexo.

Gráfica 26. Porcentaje por estrato que está de acuerdo o no en que su hija o su hijo se case con una persona del mismo sexo.

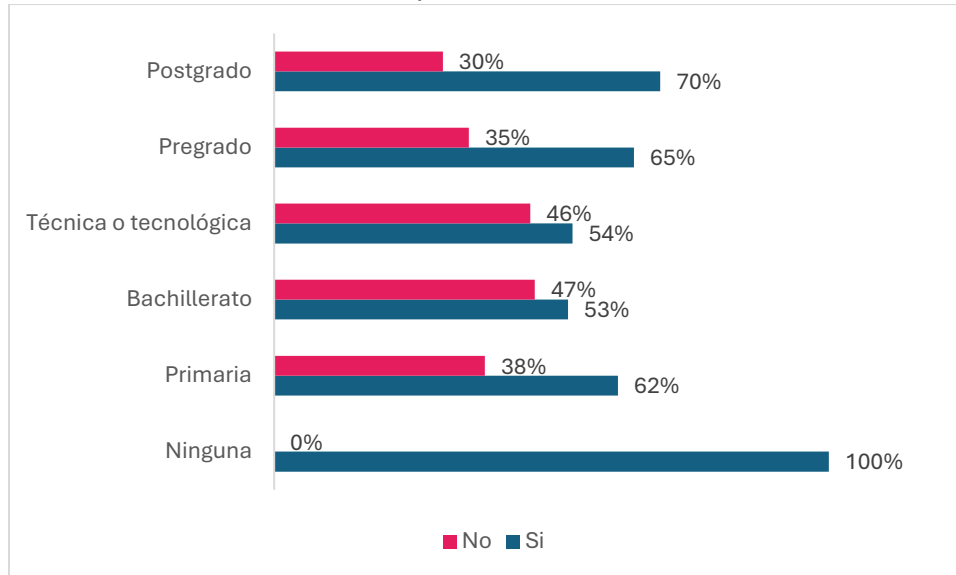


Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

Por escolaridad, los resultados indican que las personas que contestaron la encuesta con nivel educativo técnico, tecnológico y bachillerato son las que presentan porcentajes más bajos de acuerdo en que una hija o un hijo se case con una persona del mismo sexo, 54% y 53% respectivamente. Contrario al 100%, el porcentaje más alto, que se encuentra en aquellas personas que expresaron no tener algún nivel educativo.

Esto significa que mientras 54 y 53 de cada cien personas con educación técnica, tecnológica y bachillerato no está de acuerdo en que una hija o un hijo se case con una persona del mismo sexo, 100 de cada cien sin ningún nivel educativo están de acuerdo.

Gráfica 27. Porcentaje por escolaridad que está de acuerdo o no en que su hija o su hijo se case con una persona del mismo sexo.

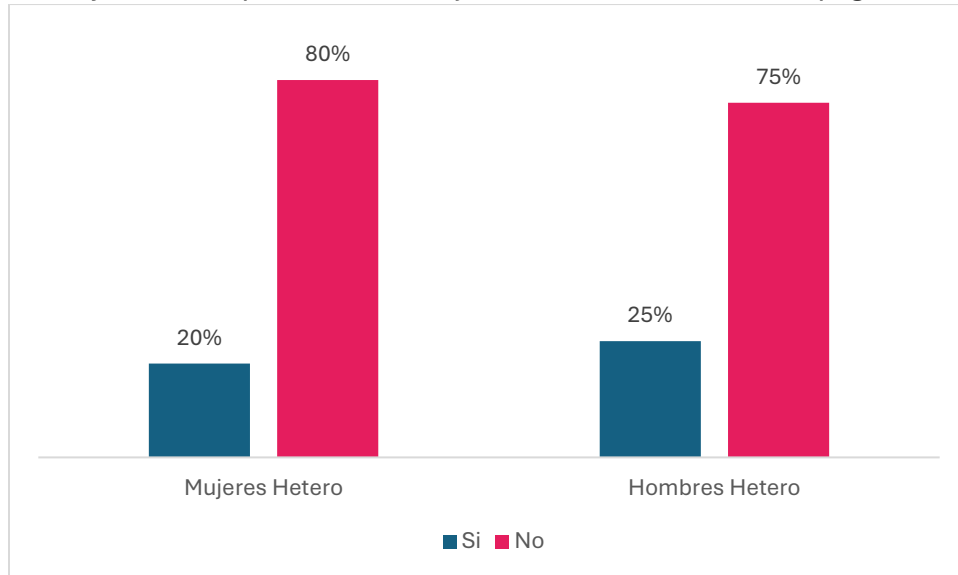


Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

Porcentaje de personas que está de acuerdo o no con quienes piensan que la mayoría de las personas trans ejercen actividades sexuales pagadas.

Sobre la pregunta ¿Usted está de acuerdo con quienes piensan que la mayoría de las personas trans ejercen actividades sexuales pagadas? el 21,7% de las personas No LGBTI que respondió la encuesta está de acuerdo con quienes piensan que la mayoría de las personas trans ejercen actividades sexuales pagadas y el 78,3% no está de acuerdo con esta afirmación. De otro lado, el 20% de mujeres hétero y el 25% de los hombres respondió que si estaba de acuerdo con quienes piensan que la mayoría de las personas trans ejercen actividades sexuales pagadas; en los hombres se observa que hay cinco puntos porcentuales por encima en esta representación.

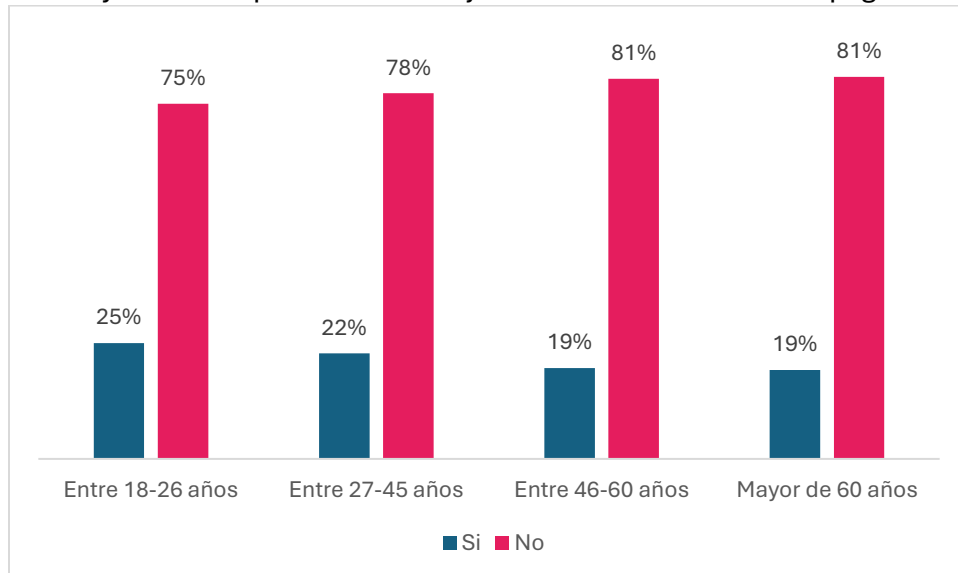
Gráfica 28. Porcentaje por sexo que está de acuerdo o no con quienes piensan que la mayoría de las personas trans ejercen actividades sexuales pagadas



Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

Por grupo etáreo, el conformado por jóvenes entre los 18 y 26 años considera en un 25% que la mayoría de las personas trans ejercen actividades sexuales pagadas, seguido del 22% en el grupo entre 27 y 45 años y del 19% en las personas que tienen 46 años y más.

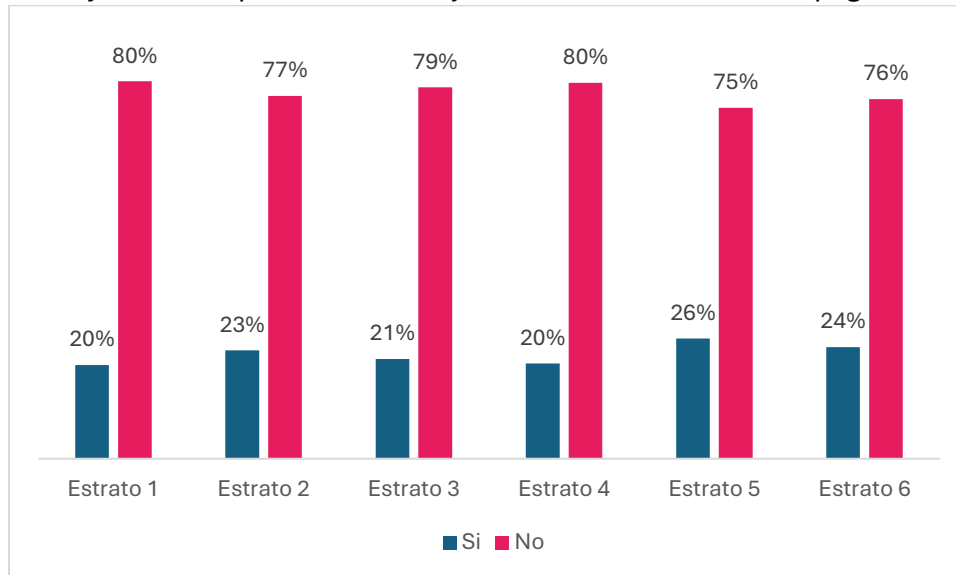
Gráfica 29. Porcentaje por grupo etáreo que está de acuerdo o no con quienes piensan que la mayoría de las personas trans ejercen actividades sexuales pagadas.



Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

Por estrato, es en el cinco en el que se encontró el porcentaje más alto, 26%, en considerar que la mayoría de las personas trans ejercen actividades sexuales pagadas, seguido del estrato cinco con un 24%. En los estratos 1, 20%, 3, 21% y 4, 20% por el contrario se encuentran los porcentajes más bajos con respecto a esta representación social.

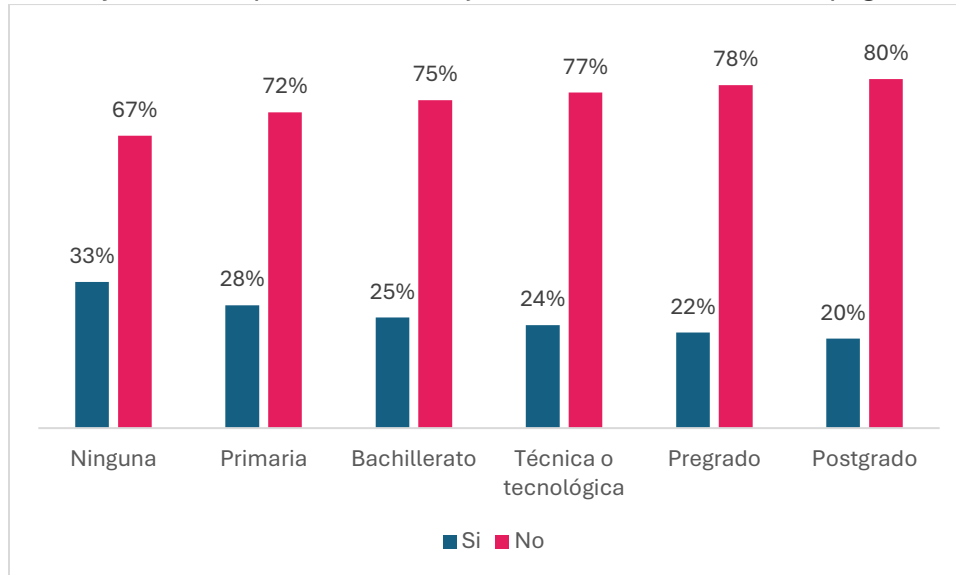
Gráfica 30. Porcentaje por estrato que está de acuerdo o no con quienes piensan que la mayoría de las personas trans ejercen actividades sexuales pagadas.



Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

Por nivel educativo aplica que conforme aumenta el nivel educativo de las personas No LGBTI que respondieron la encuesta, disminuye el porcentaje en la representación social, la mayoría de las personas trans ejercen actividades sexuales pagadas, así: 33% en quienes expresaron no tener algún nivel educativo; 28% en primaria; 25% en bachillerato; 24% en técnica o tecnológica; 22% en pregrado y 20% en posgrado. Lo anterior indica que es en el grupo de quienes expresaron no tener algún nivel educativo en el que hay un mayor porcentaje de personas que consideran que la mayoría de las personas trans ejercen actividades sexuales pagadas, contrario al grupo de personas de nivel educativo de posgrado en el que hay un menor porcentaje que así lo consideran.

Gráfica 31. Porcentaje por escolaridad que está de acuerdo o no con quienes piensan que la mayoría de las personas trans ejercen actividades sexuales pagadas.



Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

Porcentaje de personas que cree que el riesgo de las personas de los sectores sociales LGBTI de contraer infecciones de transmisión sexual con respecto a las demás personas es mayor, igual o menor.

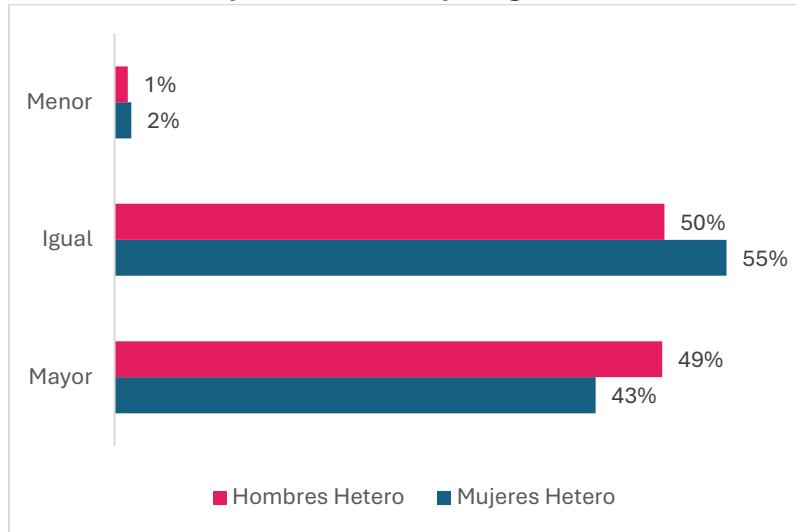
Sobre esta pregunta, el 45,7% de las personas No LGBTI que contestaron la encuesta considera que el riesgo de las personas de los sectores sociales LGBTI de contraer infecciones de transmisión sexual con respecto a las demás personas es mayor, el 52,9% que es igual y el 1,4% que es menor.

En relación con el porcentaje de personas que cree que el riesgo de las personas de los sectores sociales LGBTI de contraer infecciones de transmisión sexual con respecto a las demás personas es mayor, el 43% de las mujeres heterosexuales así lo considera, seis puntos porcentuales menos que en hombres heterosexuales en el que el porcentaje corresponde al 49%. Lo anterior indica una mayor tendencia en los hombres a asociar las personas de los sectores sociales LGBTI a contraer infecciones de transmisión sexual con respecto a las demás personas, una representación social de carácter discriminatorio al asociar orientación sexual o identidad de género no hegemónica a comportamientos sexuales que generan mayor contagio de infecciones de transmisión sexual.

Con respecto, a quienes consideran entre mujeres y hombres heterosexuales que el riesgo de las personas de los sectores sociales LGBTI de contraer infecciones de transmisión sexual con respecto a las demás personas es menor, el 2% de las mujeres y el 1% de los hombres así lo considera.

La percepción de considerar el riesgo igual entre las personas de los sectores sociales LGBTI con respecto a las demás personas, equivale en las mujeres al 55% y en los hombres al 50%.

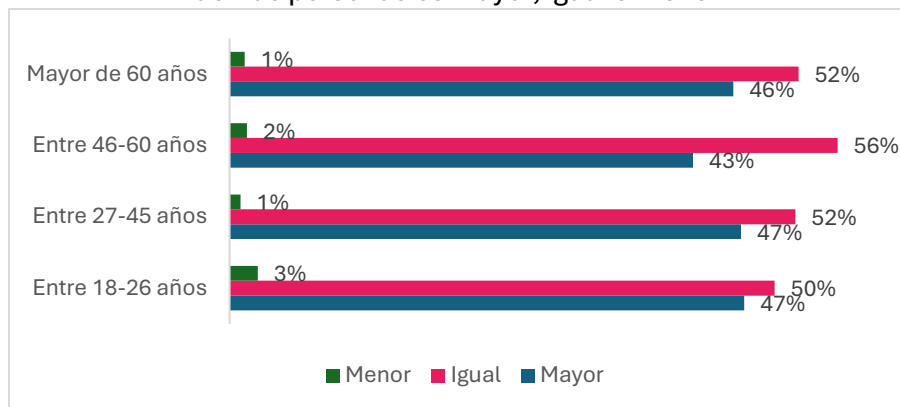
Gráfica 32. Porcentaje por sexo que cree que el riesgo de las personas de los sectores sociales LGBTI de contraer infecciones de transmisión sexual con respecto a las demás personas es mayor, igual o menor.



Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

Por grupo etáreo, son los jóvenes entre los 18-26 años, 47% y 27-45, 47%, quienes consideran, al compararlos con otros grupos, que es mayor el riesgo de las personas de los sectores sociales LGBTI de contraer infecciones de transmisión sexual con respecto a las demás personas. El grupo etáreo con un menor porcentaje es el de personas entre 46 y 60 años con un 43%.

Gráfica 33. Porcentaje por grupo etáreo que cree que el riesgo de las personas de los sectores sociales LGBTI de contraer infecciones de transmisión sexual con respecto a las demás personas es mayor, igual o menor.

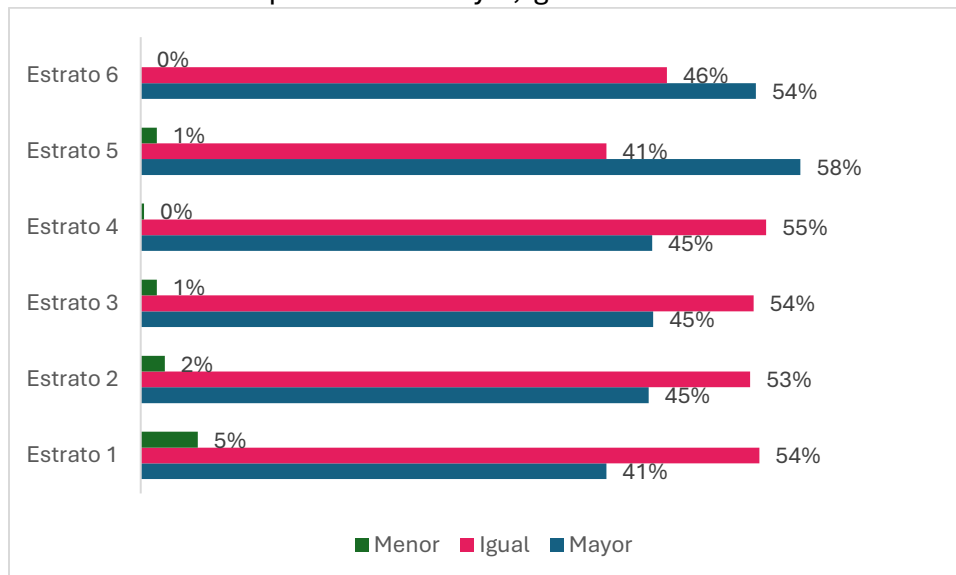


Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

Por estrato, los resultados indican que es en el estrato 5, en donde se ubica un mayor porcentaje de personas que consideran que las personas de estos sectores sociales son más proclives a contraer infecciones de transmisión sexual con respecto a las demás personas, 58%, seguido del estrato 4 con un 55%. De otra parte, es en el estrato 1 en donde se ubica el menor porcentaje de personas que así lo consideran: 41%.

Con respecto a los estratos y su percepción de que el riesgo de las personas de los sectores sociales LGBTI de contraer infecciones de transmisión sexual con respecto a las demás personas es igual, el 55% del grupo de personas del estrato 4 así lo consideró, seguido de los estratos 1 y 3 con un 54%.

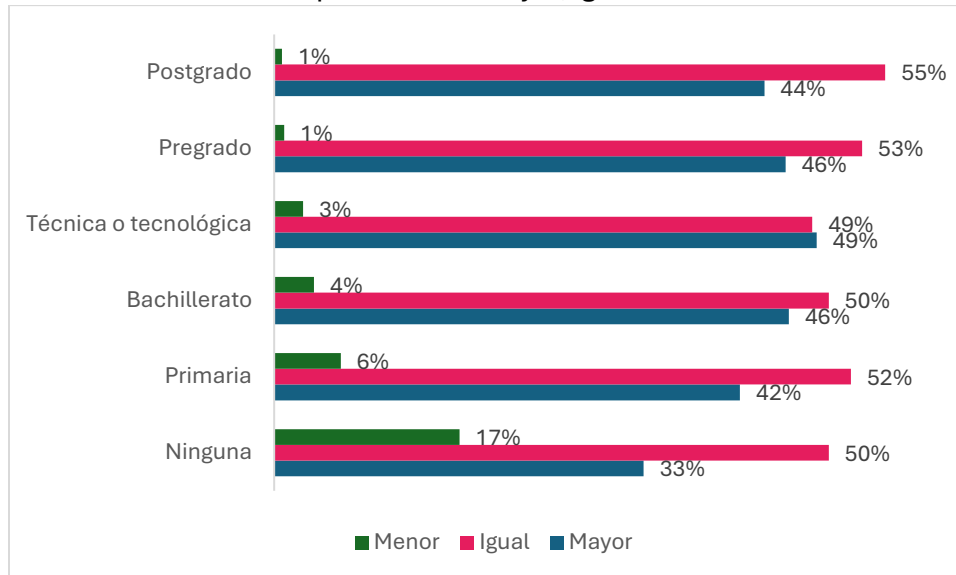
Gráfica 34. Porcentaje por estrato que cree que el riesgo de las personas de los sectores sociales LGBTI de contraer infecciones de transmisión sexual con respecto a las demás personas es mayor, igual o menor.



Fuente. Elaboración propia DDS PG con base en los resultados de la ECC 2023

Por nivel educativo es en las que tienen formación técnica o tecnológica con un 49% y aquellas de pregrado y bachillerato con un 46% quienes consideran que el riesgo de las personas de los sectores sociales LGBTI de contraer infecciones de transmisión sexual con respecto a las demás personas es mayor. Al contrario, quienes tienen menores porcentajes en esta representación social son las personas que anotaron no tener algún nivel de escolaridad aprobado con un 33%.

Gráfica 35. Porcentaje por nivel educativo que cree que el riesgo de las personas de los sectores sociales LGBTI de contraer infecciones de transmisión sexual con respecto a las demás personas es mayor, igual o menor.



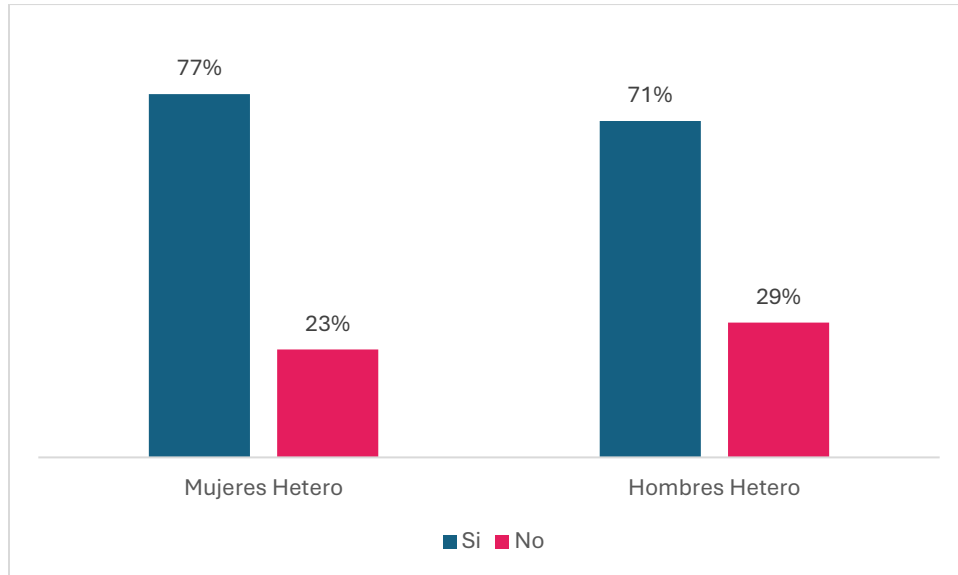
Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

Porcentaje de personas que considera que discriminar a las personas de los sectores sociales LGBTI es un delito.

Sobre las y los encuestados que consideran que discriminar a las personas de los sectores sociales LGBTI es un delito, los resultados indican que el 74,9% de las personas No LGBTI que contestaron la encuesta así lo considera y el 25,1% opinó que discriminar a las personas de los sectores sociales LGBTI no es un delito.

De otro lado, las mujeres hetero son las que muestran porcentajes más altos, 77%, con respecto a los hombres hetero quienes se ubican seis puntos porcentuales por debajo 71% en considerar que discriminar a las personas de los sectores sociales LGBTI es un delito.

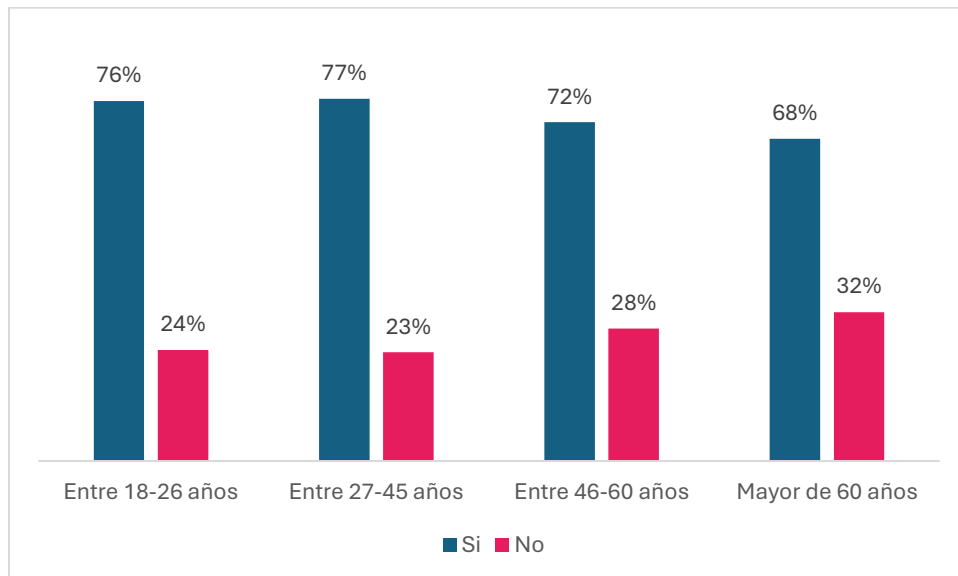
Gráfica 36. Porcentaje por sexo que considera que discriminar a las personas de los sectores sociales LGBTI es un delito



Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

De acuerdo con el grupo etáreo, entre 27 y 45 años, son quienes indicaron haber escuchado en mayor porcentaje el eslogan En Bogotá se puede ser con un 77%, lo siguen con un punto porcentual menos, 76%, las y los jóvenes entre 18 y 26 años; de manera descendente se ubica el grupo etáreo entre los 46 y 60 años con un 72% y las personas mayores de 60 años con un 68%.

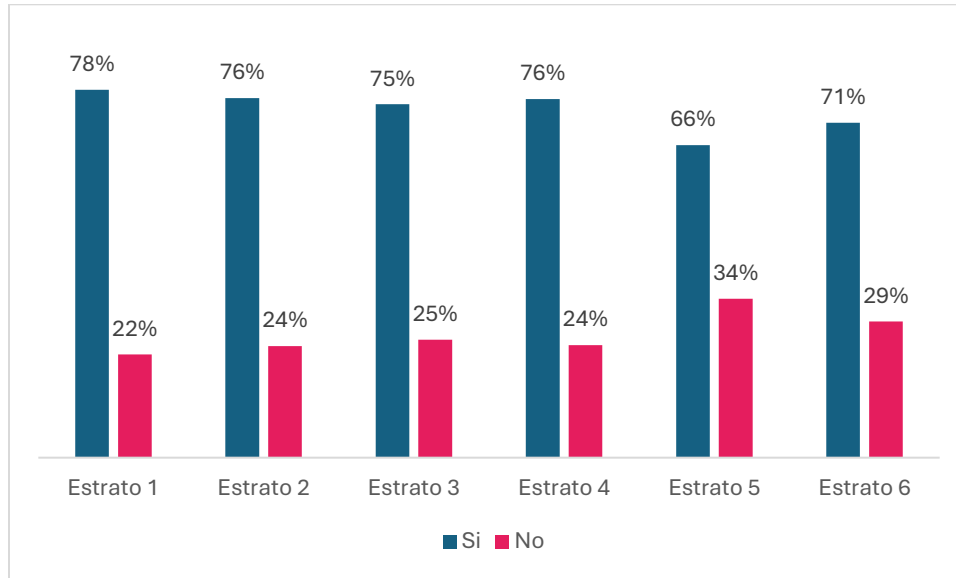
Gráfica 37. Porcentaje por grupo etáreo que considera que discriminar a las personas de los sectores sociales LGBTI es un delito



Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

Por estrato es en el 1 en el que se presenta el porcentaje más alto de personas que han escuchado el eslogan En Bogotá se puede ser con un 78%, seguido de los estratos 2 y 4 con un 76%. Es en el estrato 5 en el que hay un porcentaje más bajo en este indicador con 66%.

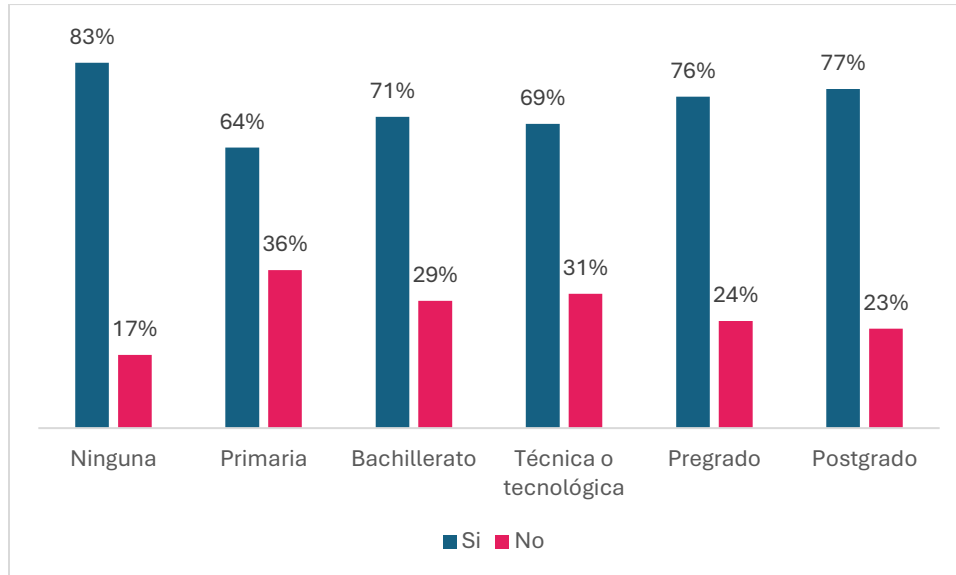
Gráfica 38. Porcentaje por estrato que considera que discriminar a las personas de los sectores sociales LGBTI es un delito



Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

De acuerdo con el nivel de escolaridad, es también en el grupo que indicó no tener ninguna, donde se observa el porcentaje más alto de personas que han escuchado el eslogan En Bogotá se puede ser con un 83%, seguido de aquellas con nivel de posgrado con un 77% y pregrado con un 76%. Al contrario, es en primaria con un 36%, técnica o tecnológica 31% y bachillerato 29% en donde se observa el porcentaje más bajo de personas que han escuchado el eslogan En Bogotá se puede ser.

Gráfica 39. Porcentaje por escolaridad que considera que discriminar a las personas de los sectores sociales LGBTI es un delito

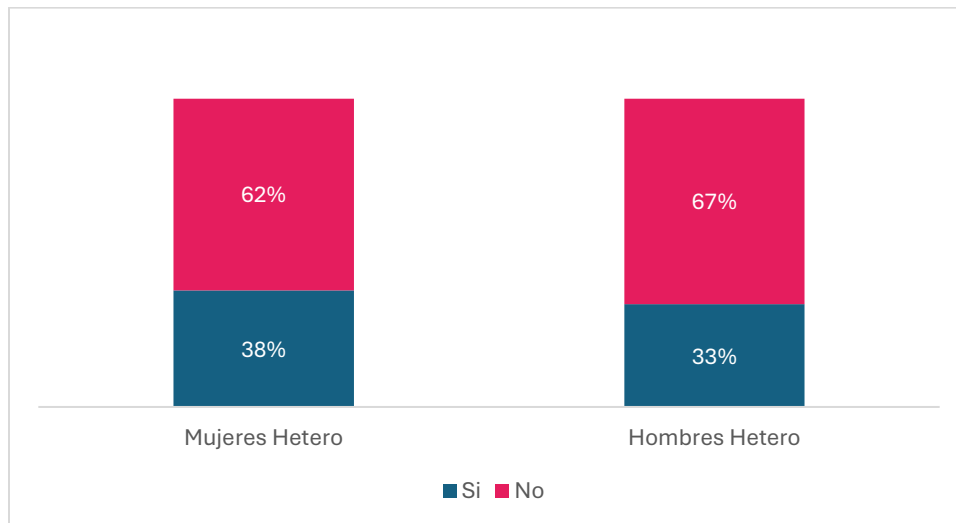


Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

Porcentaje de personas que conoce o ha escuchado el eslogan 'En Bogotá se Puede Ser'.

En relación con la pregunta conoce o ha escuchado el eslogan “En Bogotá se Puede Ser” los resultados indican que el 36,1% de las personas No LGBTI que respondieron la encuesta indicaron haberlo escuchado y el 63,9% no. De otra parte, el 38% de las mujeres heterosexuales encuestadas indicó conocerlo o haberlo escuchado, cinco puntos porcentuales por debajo se ubican los hombres heterosexuales con un 33%.

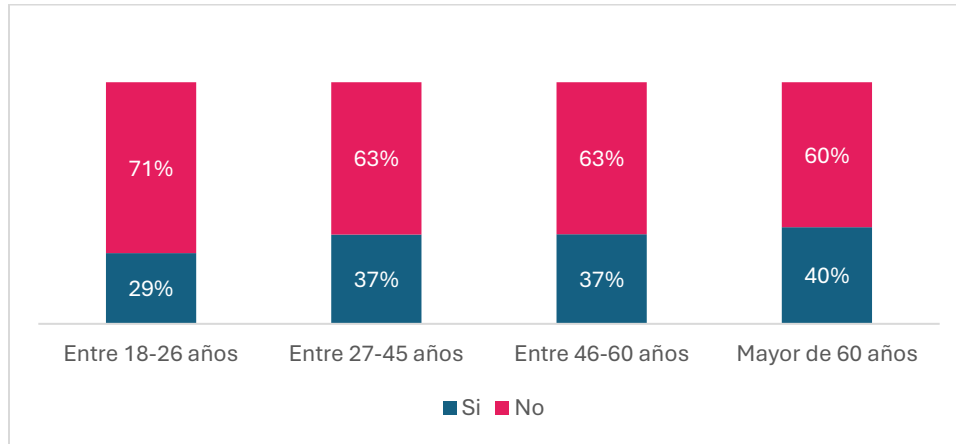
Gráfica 40. Porcentaje por sexo que conoce o ha escuchado el eslogan 'En Bogotá se Puede Ser’



Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

Por grupo etéreo, los resultados indican que son las personas mayores de 60 años las que tienen un mayor porcentaje de conocimiento o escucha de la estrategia con un 40%, porcentaje que va disminuyendo conforme la edad: 37% en los grupos que comprenden personas entre 27 y 60 años y 29% entre 18 y 26 años.

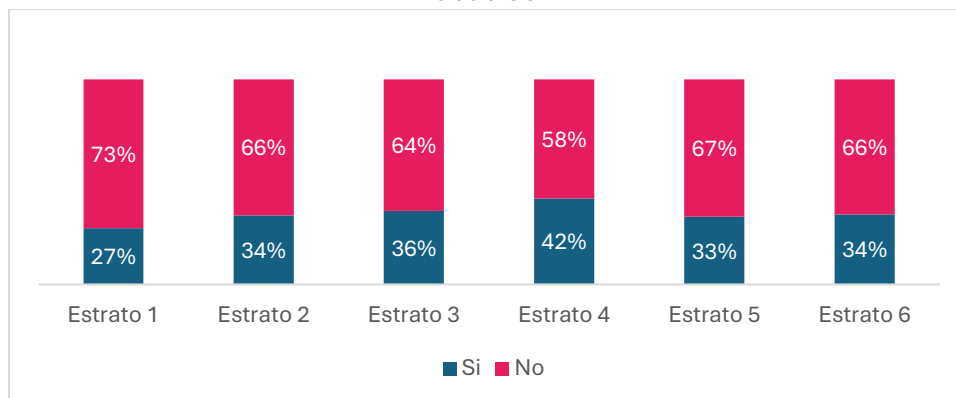
Gráfica 41. Porcentaje por grupo etéreo que conoce o ha escuchado el eslogan 'En Bogotá se Puede Ser'



Fuente. Elaboración propia DDS PG con base en los resultados de la ECC 2023

Las personas del estrato 4 con un 42% son las que registran el más alto porcentaje de conocer o haber escuchado el eslogan 'En Bogotá se Puede Ser' y las del estrato 1 el más bajo con un 27%. No se observa una tendencia relacionada con aumento o disminución del indicador de acuerdo con el estrato.

Gráfica 42. Porcentaje por estrato que conoce o ha escuchado el eslogan 'En Bogotá se Puede Ser'

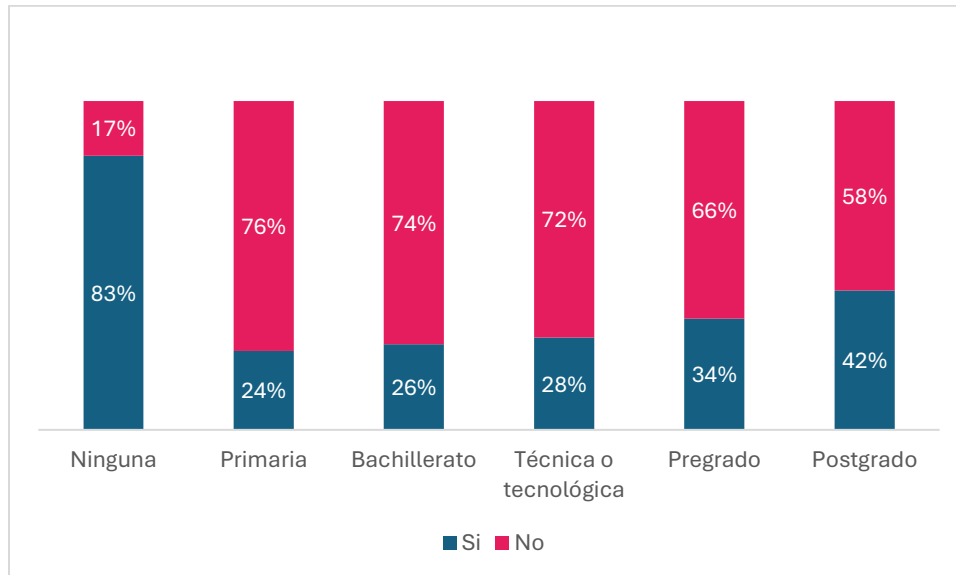


Fuente. Elaboración propia DDS PG con base en los resultados de la ECC 2023

Por nivel educativo los resultados indican que en las personas que refirieron no tener ninguno se encuentra el mayor porcentaje de conocimiento o escucha del eslogan con un 83%, seguido del estrato 6 con un 42%. Al contrario, son las personas de los estratos 2 y 3 con un 24 y 26% respectivamente las que presentan menor porcentaje de conocimiento del eslogan En Bogotá se puede ser.

Por nivel educativo, las personas No LGBTI con mayor conocimiento del eslogan En Bogotá se puede ser son aquellas que indicaron no tener escolaridad con un 83%, les sigue en orden descendente posgrado con un 42% y pregrado. Al contrario, con menor nivel de conocimiento del eslogan se encuentran aquellas personas que contestaron la encuesta con nivel educativo de primaria 76%, bachillerato 74% y técnica o tecnológica 72%.

Gráfica 43. Porcentaje por escolaridad que conoce o ha escuchado el eslogan 'En Bogotá se Puede Ser'



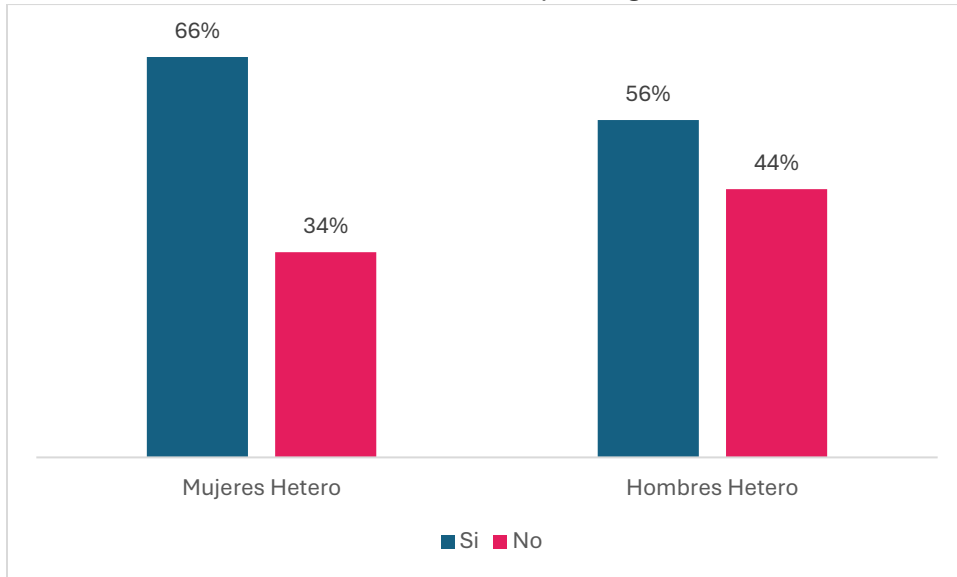
Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

Porcentaje de personas que conoce o ha escuchado que en Bogotá se realiza anualmente el Festival por la Igualdad.

Sobre el porcentaje de personas No LGBTI que conoce o ha escuchado que en Bogotá se realiza anualmente el Festival por la Igualdad los resultados indican que el 62,1% de quienes contestaron la encuesta indicó conocerlo o haberlo escuchado y el 37,9% no.

De otra parte, el 66% de mujeres heterosexuales y el 56% de hombres heterosexuales de los que respondieron la encuesta conoce o ha escuchado que en Bogotá se realiza anualmente el Festival por la Igualdad. Como se puede observar en la gráfica, las mujeres superan a los hombres en diez puntos porcentuales en este indicador.

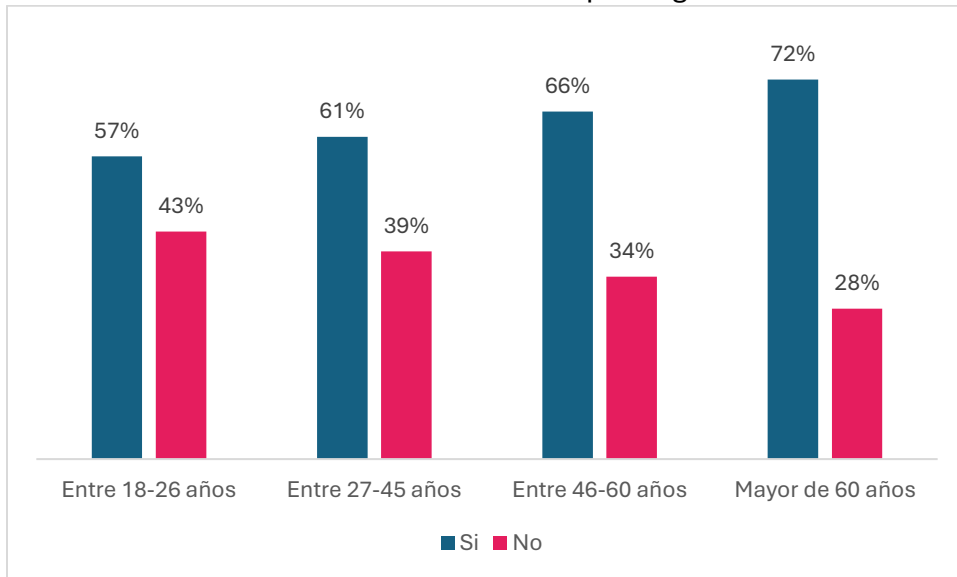
Gráfica 44. Porcentaje por sexo que conoce o ha escuchado que en Bogotá se realiza anualmente el Festival por la Igualdad



Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

Por grupo etáreo, como se puede ver en la gráfica, el 72% de las personas mayores de 60 años que respondió la encuesta conoce o ha escuchado sobre la realización del Festival por la Igualdad, seguido del 66% de personas entre 46 y 60 años que han escuchado que este se realiza anualmente en Bogotá. Al contrario, son las y los jóvenes entre 18-26 años y entre 27-45 años quienes en menores porcentajes conocen sobre la existencia de este Festival, 57% y 61% para cada grupo etáreo respectivamente.

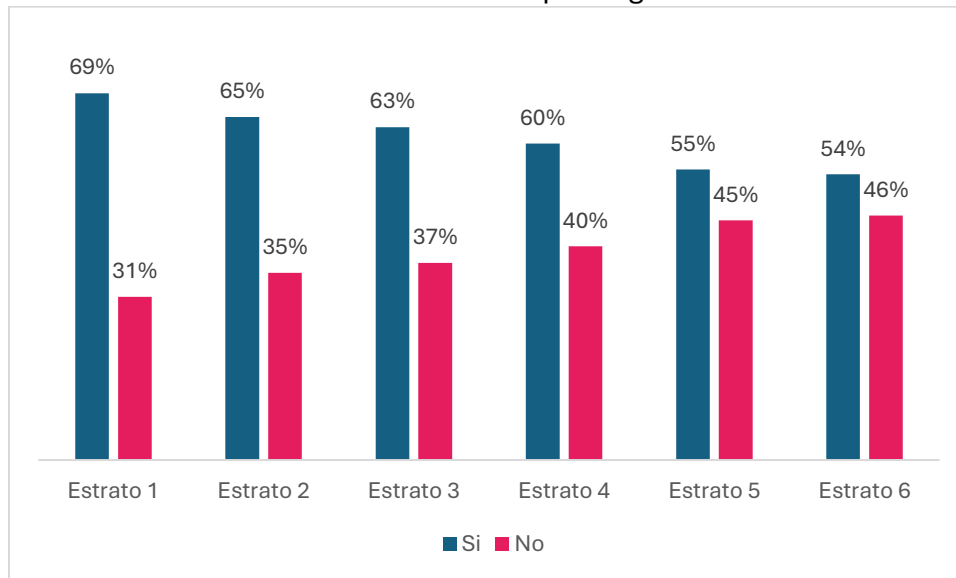
Gráfica 45. Porcentaje por grupo etáreo que conoce o ha escuchado que en Bogotá se realiza anualmente el Festival por la Igualdad



Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

Por estrato, se resalta que a medida que aumenta el estrato, disminuye el nivel de conocimiento del Festival por la Igualdad así: el 69% de las personas que contestó la encuesta y dijo residir en el estrato 1 expresó conocer o haber escuchado sobre la realización anual del Festival por la Igualdad, cuatro puntos porcentuales menos en el estrato 2 equivalente al 65%. En el estrato 3 el 63% expresó conocer o haber escuchado sobre la realización del Festival, dos puntos porcentuales menos en comparación con el estrato dos; en el estrato 4 el 60% dijo conocer el festival, tres puntos por debajo del estrato tres. En el estrato 5 el 55% y en el estrato 6 el 54%, en los primeros 5 puntos porcentuales por debajo que en el estrato 4 y uno menos en el 6 en relación con el estrato 5.

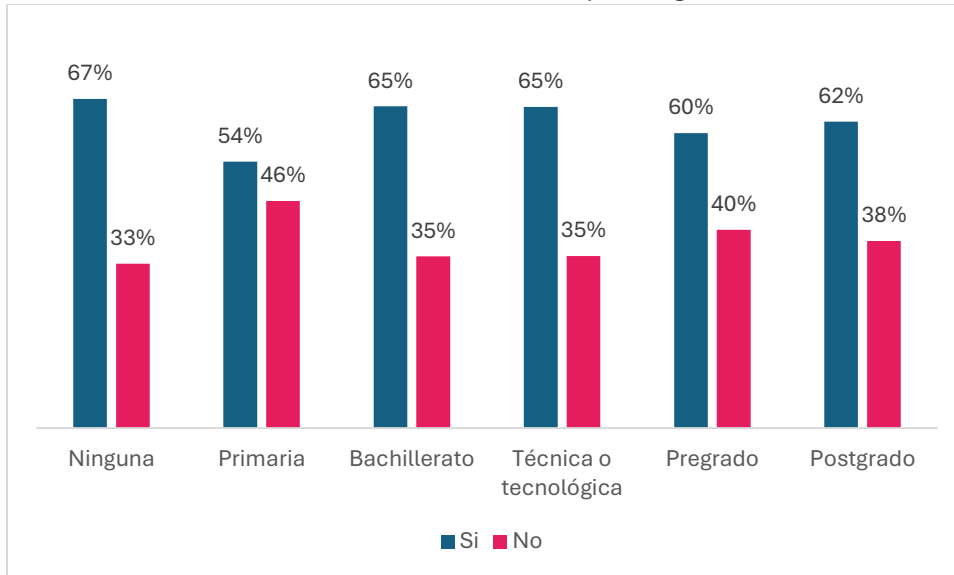
Gráfica 46. Porcentaje por estrato que conoce o ha escuchado que en Bogotá se realiza anualmente el Festival por la Igualdad



Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

De acuerdo con el nivel educativo, son las personas que informaron no tener ningún nivel educativo aprobado quienes dicen conocer más sobre la existencia del Festival en un 67%, seguido por aquellas con nivel educativo de bachillerato, 65%, y formación técnica o tecnológica también con el 65%. De otra parte, se encontraron menores porcentajes de conocimiento sobre el Festival en los quienes indicaron conocer menos la existencia del Festival en las personas con nivel educativo de pregrado 60% y primaria 54%.

Gráfica 47. Porcentaje por escolaridad que conoce o ha escuchado que en Bogotá se realiza anualmente el Festival por la Igualdad



Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

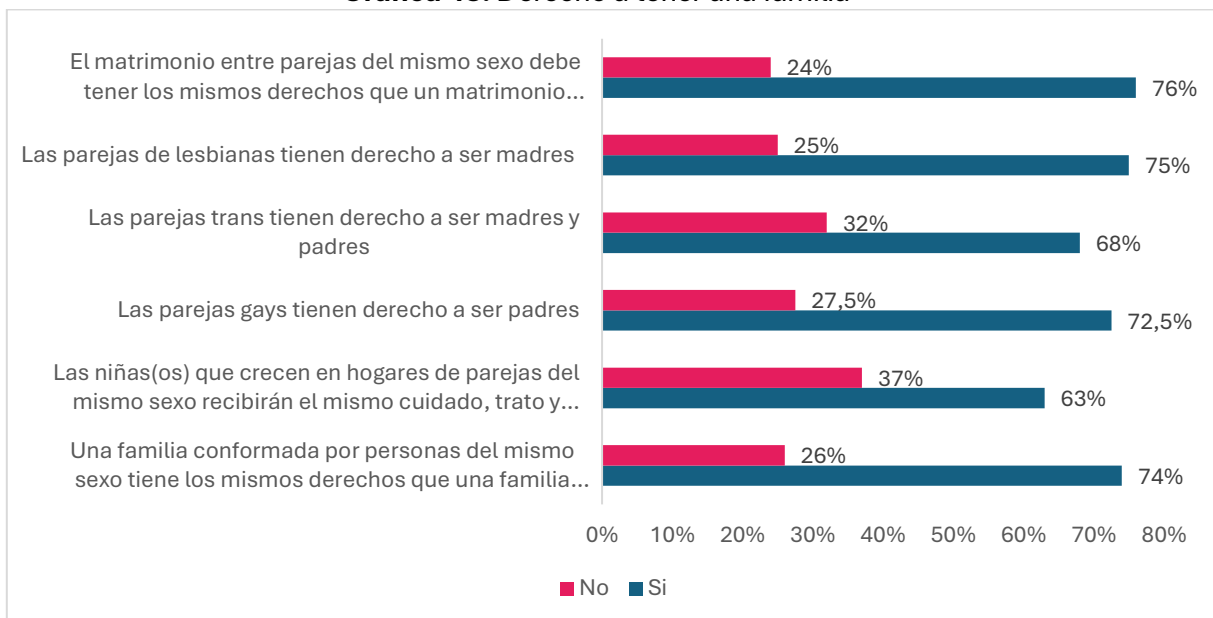
CONCLUSIÓN

A continuación, se relaciona a manera de conclusión los principales resultados de la Encuesta de Cambio Cultural de la Política Pública LGBTI aplicada a 6.401 ciudadanas y ciudadanos, 767 que se reconocieron como de los sectores sociales LGBTI y otras identidades de género y 5.553 No LGBTI:

De las 5.553 personas No LGBTI que contestaron la encuesta (100%) en relación con el derecho a tener una familia:

- El 74% considera que una familia conformada por personas del mismo sexo tiene los mismos derechos que una familia conformada por personas de diferente sexo y el 26% opina lo contrario
- El 63% opina que las niñas y los niños que crecen en hogares conformados por una pareja del mismo sexo recibirán el mismo cuidado, el mismo trato ni tendrán el mismo desarrollo que aquellos que crecen en hogares de parejas de diferente sexo y el 37% opina lo contrario.
- El 72,5% de las personas No LGBTI que contestó la encuesta considera que las parejas gays tienen derecho a ser padres y el 27,5% considera que no.
- El 67,6% considera que las parejas trans tienen derecho a ser padres y el 32,4% que no.
- El 75,3% considera que las parejas de lesbianas tienen derecho a ser madres y el 24,7% que no.
- El 24% piensa que el matrimonio entre parejas del mismo sexo no debe tener los mismos derechos que un matrimonio heterosexual.

Gráfica 48. Derecho a tener una familia

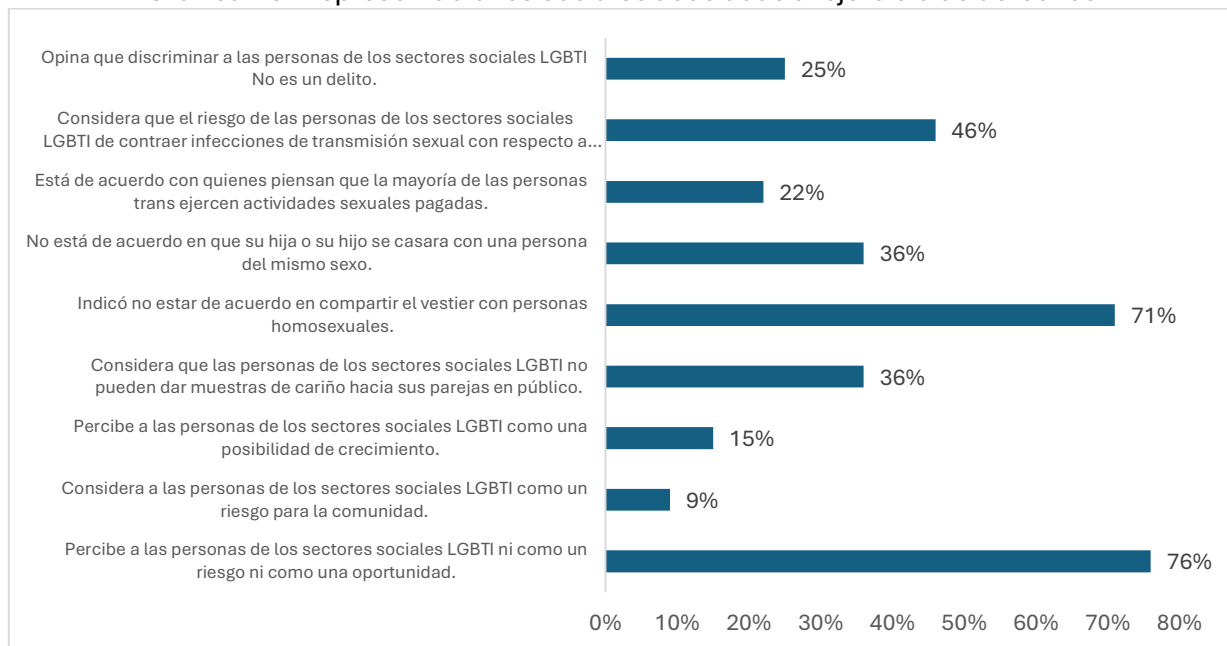


Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

Sobre las representaciones sociales y situaciones asociadas al ejercicio de derechos:

- El 76% percibe a las personas de los sectores sociales LGBTI ni como un riesgo ni como una oportunidad.
- El 9% considera a las personas de los sectores sociales LGBTI como un riesgo para la comunidad.
- El 15% percibe a las personas de los sectores sociales LGBTI como una posibilidad de crecimiento.
- El 36% considera que las personas de los sectores sociales LGBTI no pueden dar muestras de cariño hacia sus parejas en público.
- El 71% indicó no estar de acuerdo en compartir el vestier con personas homosexuales.
- El 36% no está de acuerdo en que su hija o su hijo se casara con una persona del mismo sexo.
- El 22% está de acuerdo con quienes piensan que la mayoría de las personas trans ejercen actividades sexuales pagadas.
- El 46% considera que el riesgo de las personas de los sectores sociales LGBTI de contraer infecciones de transmisión sexual con respecto a las demás personas es mayor, el 53% que es igual y el 1,4% que es menor.
- El 25% opina que discriminar a las personas de los sectores sociales LGBTI No es un delito.

Gráfica 49. Representaciones sociales asociadas al ejercicio de derechos

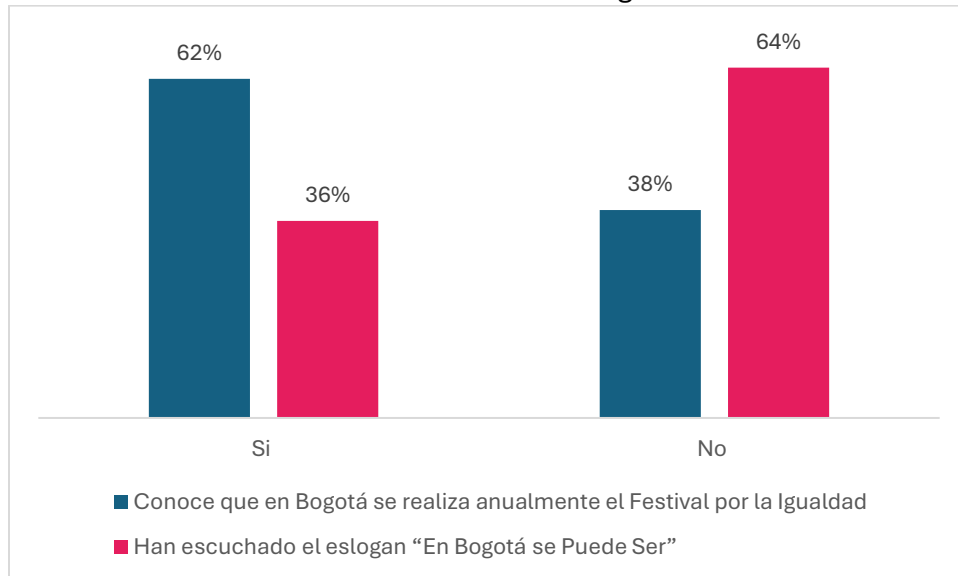


Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

Sobre el conocimiento de la Estrategia de cambio cultural en Bogotá se puede Ser, el eslogan y el Festival por la Igualdad:

- El 62% conoce que en Bogotá se realiza anualmente el Festival por la Igualdad y el 38% no.
- El 36% indicó haber escuchado el eslogan “En Bogotá se Puede Ser” y el 63,9% no.

Gráfica 50. Conocimiento de la Estrategia de Cambio Cultural

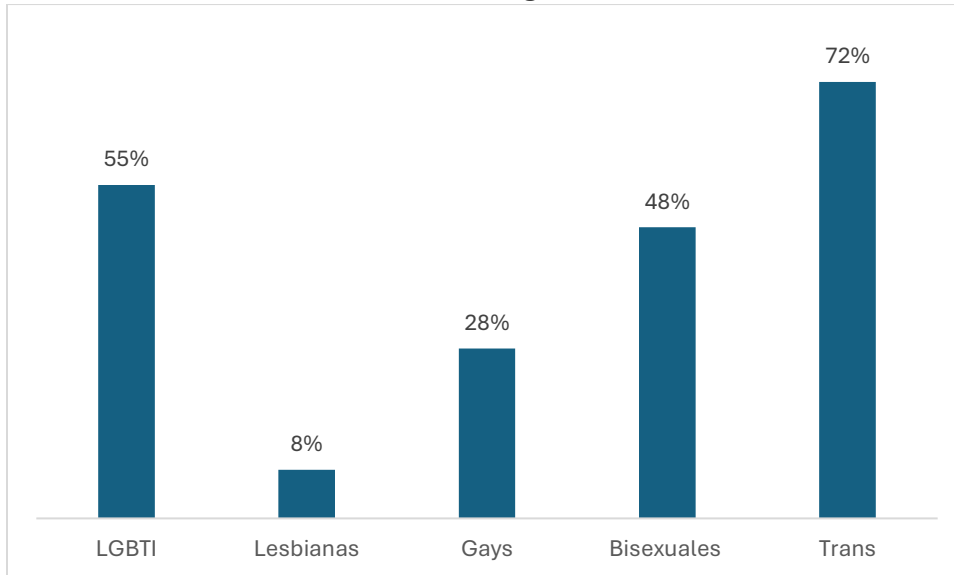


Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

De las 767 que se reconocieron como de los sectores sociales LGBTI y otras identidades de género y que contestaron la Encuesta:

El 55% afirmó haberse sentido discriminado o discriminada en razón a su orientación sexual o su identidad de género. Por sectores sociales, el 8% de lesbianas, el 28% de los gays, el 48%, de las personas bisexuales y el 72% de las personas trans se han sentido discriminadas.

Gráfica 51. Se han sentido discriminado(a) en razón a su orientación sexual o su identidad de género.



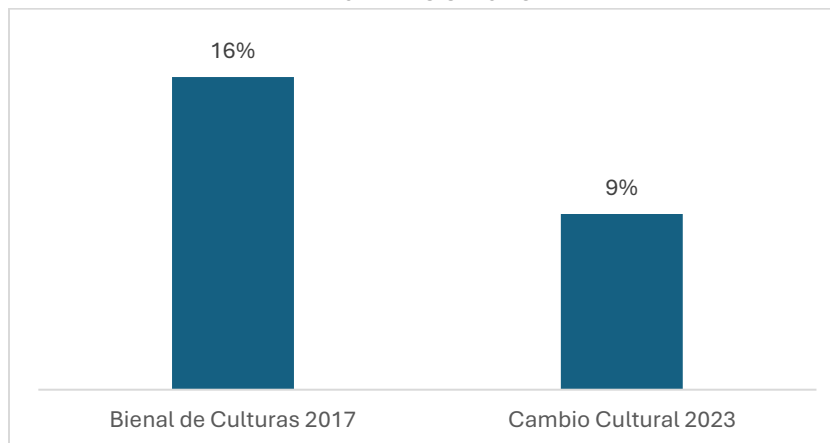
Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

Comparación con otras encuestas.

Al comparar los resultados de esta Encuesta con la Encuesta Bienal de Culturas 2017 hay dos indicadores que se pueden analizar:

Porcentaje de personas que consideran a las personas de los sectores LGBTI como un riesgo para la comunidad. En 2017 en la Encuesta Bienal de Culturas el 16,3% de las personas residentes en Bogotá así lo consideraban, al compararlo con la presente encuesta 2023 se encontró que el 9% de las personas No LGBTI considera que las personas de los sectores LGBTI son un riesgo para la comunidad.

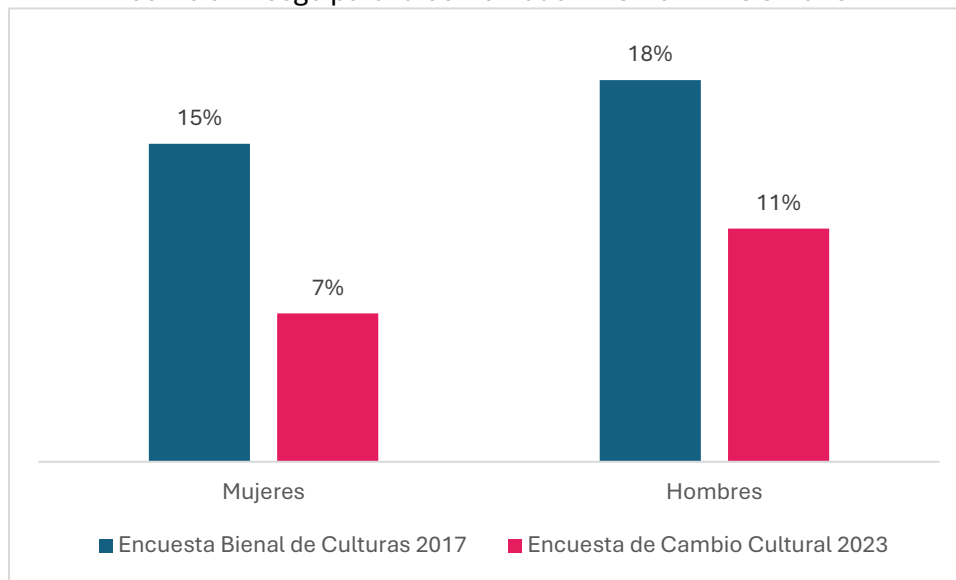
Gráfica 52. Las personas de los sectores LGBTI como un riesgo para la comunidad EBC 2017-ECC 2023



Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

Por sexo se encuentra que en 2017 en la Encuesta Bienal de Culturas el 14,6% de las mujeres consideraban a las personas de los sectores LGBTI como un peligro para la sociedad y los hombres un 18,1% al comparar con la Encuesta de Cambio Cultural se observa que el 7,4% de las mujeres tiene esa representación social, 8 puntos porcentuales por debajo y los hombres 10,8% igual ocho puntos porcentuales por debajo.

Gráfica 53. Porcentaje por género que considera a las personas de los sectores LGBTI como un riesgo para la comunidad EBC 2017-ECC 2023

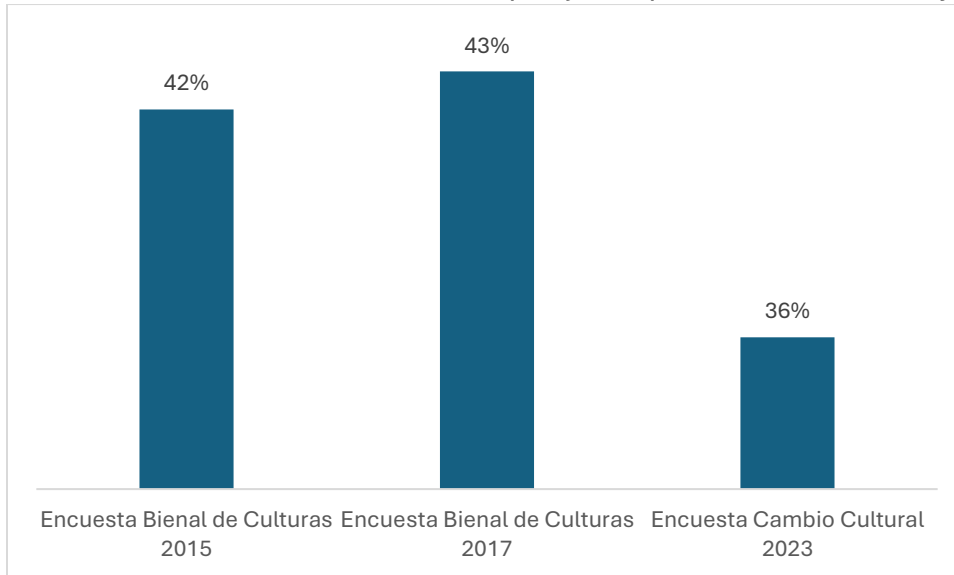


Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

Por grupo etéreo la EBC indicó que en el de 50 a 64 años con un 22% y 65 años y más el 28% se ubicaron los porcentajes más altos en considerar a las personas de los sectores LGBTI como un peligro para la sociedad, en la presente encuesta en el grupo entre 40 y 60 años el 9% lo considera y en las personas mayores de 60 años el 10%, en las dos encuestas se observa la misma tendencia en el indicador en la medida que aumenta la edad aumenta el porcentaje de personas que tienen un mayor número de personas con esta representación negativa.

Porcentaje de personas que consideran que a las personas de los sectores LGBTI se les debe prohibir dar muestras de afecto hacia sus parejas en público los resultados de la EBC indican en 2015 que el 42% de personas así opinaron, en 2017 el 43%; en la Encuesta de la Estrategia de Cambio Cultural 2023, el 36% así lo consideró, diez puntos porcentuales por debajo en este indicador.

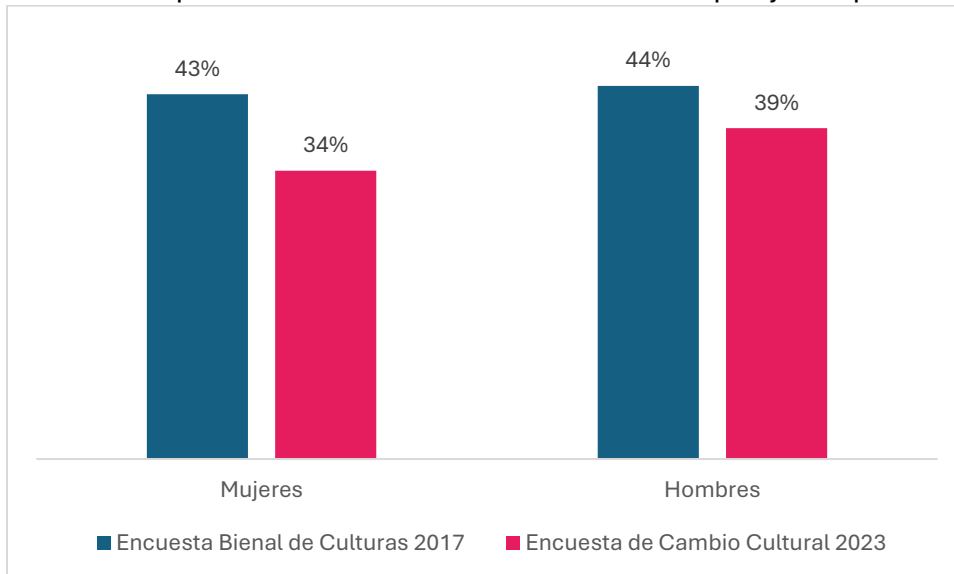
Gráfica 54. Porcentaje que considera que a las personas de los sectores LGBTI se les debe prohibir dar muestras de afecto hacia sus parejas en público Encuestas BC y CC



Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

Por género en 2017 EBC el 43% de mujeres y el 44% de hombres tenían la representación social que a las personas de los sectores LGBTI se les debe prohibir dar muestras de afecto hacia sus parejas en público y en la Encuesta de Cambio Cultural el 34% de mujeres, nueve puntos porcentuales por debajo, y en los hombres el 39%, cinco puntos porcentuales por debajo al compararlo con la Encuesta Bienal de Culturas.

Gráfica 55. Porcentaje por género que considera que a las personas de los sectores LGBTI se les debe prohibir dar muestras de afecto hacia sus parejas en público



Fuente. Elaboración propia DDSPG con base en los resultados de la ECC 2023

En este indicador en las dos encuestas en las dos versiones de comparación se encuentra que las mujeres en esta representación social como en situaciones que reflejan el respeto como la igualdad de derechos de las personas de los sectores LGBTI, son las mujeres, comparadas con los hombres, quienes presentan indicadores con mayores porcentajes de respeto hacia los derechos de personas con orientaciones sexuales e identidades diversas.

Por grupo etáreo la EBC indicó que en el grupo de 50 a 64 años con un 49% y en el de 65 años y más con un 53% donde se ubicaron los porcentajes más altos en considerar que a las personas de los sectores LGBTI se les debe prohibir dar muestras de afecto hacia sus parejas en público. En la presente encuesta en el grupo entre 40 y 60 años el 42% y en el de personas mayores de 60 años el 46% lo considera. En las dos encuestas se observa la misma tendencia en el indicador en la medida que aumenta la edad aumenta el porcentaje de personas que tienen un mayor número de personas con esta representación negativa.



**EN BOGOTÁ
SE PUEDE SER**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



www.enbogotasepuedeser.gov.co



@EnBogotaSePuedeSer



@SePuedeSer